República Argentina—Febrero 8 de 1873 | BUENOS AIRES | Año II—Núm. 330

BIBLIOTECA PÚBLICA B. As.

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

SÁBADO 8—San Juan de Mata fundador.
DOMINGO 9—Septuagésima, Santa Polonia y Santa Petronila virgenes y mártires

Seccion Municipal

Comision de Salubridad de la Parroquia de San Telmo

La oficina de despacho de dicha comision se ha trasladado á la Calle de Bolivar núm. 386 á donde podrá ocurrir todo vesino á denunciar cualquiera infraccion á las órdenanzas Municipales todos los dias hábiles de doce á dos de la tarde.

Al mismo tiempo se previene al vecindario que tados los Sábados se administra la vacuna de cinco y media á siete y media de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1873.

Julian Byron.
Secretario Suplente.

Aviso municipal

La Secretaria de la municipalidad recibirá propuestas cerradas el Sábado 8 del presente á las dos de la tarde para la impresion de la memoria municipal, bajo las bases siguientes:

Que la impresion será de quinientos ejemplares en papel de primera clase.

Segundo—Que en las propuestas se ha de especificar el precio del pliego de impresion, siendo de cuenta del proponente la encuadernacion á la rustica de todos los ejemplares y debiendo acompañarse muestra del papel que ha de emplearse.

Tercero—Que se debe especificar el tiempo en que ha de darse concluido el trabajo.

Los que deseen mas pormenores sobre el particular, pueden ocurrir á la Secretaria espresada en la que se inpondrán del formato y demás condiciones que debe tener la impresion.

Febrero 4 de 1873.

B. Llorente.
Secretario.

Escuelas Municipales

Se están pagando los sueldos y alquileres correspondientes á Enero último.

Buenos Aires, Febrero de 1873.

Bones Municipales

En Buenos Aires á siete de Enero del año de mil ochocientos setenta y tres, reunidos en la Oficina del Crédito Público el Sr. Municidal Dr. D. Benjamin Canard, el Gefe de la espresada Oficina D. Alfonso Demaria y el de la de Recaudacion de Impuestos Municipales D. Ernesto Etchegaray, se procedió por ante mi el Srecretario de la misma al sorteo para la amortizacion correspondiente al cuarto trimestre del año pasado de mil ochocientos setenta y dos, de setenta y un «Bonos Municipales» de dos mil quinientos pesos cada uno, de los creados por la ley de 23 de Junio de 1870, resultando premiados los designados con los números siguientes:—28—39—46—183—187—219—224—293—332—339—353—384—408—409—413—448—510—511—690—811—885—935—943—960—1092—1399—1446—1541—1777—1952—2096—2301—2360—2678—2682—2934—3250—3280—3356—3458—3527—3935—3945—3959—4027—4079—4127—4267—4286—4383—4543—4571—4629—4712—4726—4750—4803—4837—4958—4968—5079—5103—5129—5285—5414—5532—5546—5606—5872—5902—5980.

Dióse en seguida por terminado el acto firmando la presente:

Alfonso Demaria—B. Llorente—Benjamin Canard—Ernesto Etchegaray.

Los interesados pueden ocurrir desde el lunes 27 del corriente á la Tesoreria de la Municipalidad, donde se efectuará el pago de los Bonos amortizados y los intereses correspondienies al último trimestre de 1872.

Por órden—*Ernesto Etchegaray.*

E26 15p.

Direccion de las escuelas municipales

Se avisa á los Sres. padres y encargados de los alumnos que asisten á estas escuelas, que el Lúnes 10 del presente, darán principio sus tareas, terminando con esta fecha las vacaciones.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1873.

La Direccion.

Inspector de Mercados al Sud

Buenos Aires, Febrero 3 de 1873.

Sr. Presidente de la Munipalidad.

Tengo el honor de elevar al conocimiento de V. lo prácticado en la Seccion á mi cargo, en el transcurso del próximo mes pasado, cuya breve esposicion seguidamente se detalla.

Se han inspeccionado diariamente los Mercados del Centro, Comercio é Independencia, como igualmente una vez en la semana, los puestos de la Boca, Barracas y los que se hayan ubicados al esterior de los radios señalados á los Mercados antes referidos, todos los que, se han conservado en buenas condiciones de limpieza y con abundantes y frescas previsiones, esceptuándose de ellas las carnes de vaca y lanares, en que, algunos dias la alta temperatura produjo la descomposicion en estos alimentos, teniéndose que arrojar grandes cantidades y privando tal vez á los que no se proveen de ellos en las primeras horas de la mañana, empleando cada individuo particular el medio que tenga para su conservacion por mas de 24 horas, que es lo que acontece en último resultado, con el órden de matanza observado hasta la fecha.

Despues de lo espuesto onteriormente, todas las carnes, no solo han sido abundantes sino bastante gordas en general, no habiendo dado lugar en ningun caso sino al decomiso de una sola res de vaca en todo el mes por estar algo machucada por los golpes consiguientes del corral.

La Mortaliza, tuvérculos de toda especie y farinaceos han sido tan exelentes en sus respectivas clases, como abundantes; lo que facilmente se comprende por las frecuentes lluvias, lo que ha hecho todo local estrecho en el Mercado del Centro para contener tan exhuberante produccion.

La entrada de pescado en general ha sido limitada, no solo por los escesivos calores, q' no permiten su conservacion sino en muy pocas horas, sino tambien por hacer el pueblo preferencia a otros alimentos en la estacion precente.

Los artículos de Salchicheria han guardado siempre la proporcion ordinaria, pues poca ó ninguna diferencia hay en las diversas estaciones en este ramo, siendo siempre en sus variadas clases exelentes, y sin alteracion en sus precios.

Las aves espendidas únicamente domésticas, pues las de caza han sido limitadas á pocos dias y en muy corta cantidad, siendo todas muy buenas en sus clases.

Los huevos han sido abundantes, no asi los quesos, manteca y otros alimentos que han sido limitados.

Las frutas cultivadas terminaron completamente á mediados del mes, sostituyéndolas los duraznos naturáles de las Islas del Paraná (llamados del monte) en gran abundancia, no obstante han conservado precios altos, relativamente comparados á los años anteriores, en que su espendio era por cuartillas, y hoy se efectúa «á tanto el ciento» contado, de ésto se deduce que por exesiva y grande que sea la produccion, el consumo es tambien grande en esta clase de fruta de que el pueblo hace preferencia escepcional, como se comprende de la oposicion que hace á las muy variadas clases de peras exelentes, que siendo frutas cultivadas y bien cuidadas, han sido y se conservan en proporcion bastante bajas; no asi las uvas, que sea por efecto de su menos abundancia ó su conservacion mas dificil su precio es alto comunmente.

Aunque pareciera imposible se pudiese dar colocacion en el mercado del Centro al considerable número de productores que alli concurren diariamente á espender sus productos, cuando estos se han aumentado en número considerable, y que en época no muy remota, se estacionaban enfilándose, en las calles Chacabuco, Moreno, Piedras y Potosí, innumerable cantidad de carretas conductoras de toda clase de provisiones, y que hoy el círculo de fierro que circunferencia el establecimiento, con el contínuo movimiento de los tren-vias, hacía necesario que todo ese gran movimiento tenga su ejecucion en el interior del mercado, donde la gran remocion de la compra venta, producen como es natural un cúmulo de residuos estraordinarios, y que en último resultado son basuras en este pais donde la bendicion de Dios ha permitido que nadie sienta las necesidades del hambre y la miseria. Es asi señor Presidente que con mucha contraccion y decidido empeño puedo luchar con los inconvenientes que á cada instante se me ofrecen, para dejar en las mejores condiciones de limpieza en que queda el establecimiento al medio dia, lo cual puedo efectuar con la cooperacion de la empresa con el mayor número de peones tomados al efecto, asi es que puedo asegurar que no ha habido interrupcion á ese respecto.

Las importaciones del esterior estan limitadas á los artículos siguientes:

20,000 canastos papas francesas para simiente con arrobas 30,000.
1200 cajas limones, Italia, con 420,000.
6 dichas manzanas id id 3000.
6,009 sandias de Corrientes y Santa Fé.
300 coyeras curbinas Montevideo, 900.

Algunos cachos de bananas descargados en la Boca, y no entrados en los mercados á mi cargo.

Solo me resta saludar al señor Presidente á quien Dios guarde.

Manuel Regunaga y Azcuenaga.

Febrero 4 de 1873.
Publiquese.

Miguel N. de Uribelarrea.
B. Llorente.
Secretario.

Comision de Salubridad de la Parroquia de San Miguel

Buenos Aires, Enero 31 de 1873.

Al Señor Presidente de la Municipalidad.

Adjunto á Vd. el parte detallado de los trabajos practicados por el Inspector durante el mes de Enero.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Luis Obligado.
Vice-Presidente.
Sebastian Lezica.
Secretario.

Febrero 4 de 1873.
Publiquese—

Miguel N. Uribelarrea.
B. Llorente.

El Inspector de la Parroquia de San Miguel

Buenos Aires, Enero 31 de 1873.

Al Señor Presidente de la Comision de Salubridad de la Parroquia de San Miguel, D. Eulogio Cuenca.

Conforme marca la ordenanza municipal de 2 de Setiembre del año de 1871, paso á dar cuenta á Vd. de los trabajos practicados y órdenes dadas desde mi último del mes de Diciembre hasta hoy 31 dia de la fecha—A saber:

Deshagotar letrinas—Victoria núm. 325¼, Cangallo núm. 410, Libertad núm. 82.

Componer letrinas—Victoria 191, Cuyo al lado del núm. 244, Buen Orden 48, Piedad 257.

Levantar caños—Rivadavia núm. 291 á 93, Potosí núm. 279, id núm. 441, Victoria 474.

Hacer resumidero—Rivadavia 470, Libertad n. 82, Piedad núm. 460, id núm. 414, id núm. 406¼, id núm. 400¼, id núm. 390, id núm. 346, id núm. 437, Cangallo núm. 408, Piedad 399.

Componer veredas—Victoria 353, id núm. 434 id núm. 292, Salta al lado del núm. 40, id núms. 38 y 40, Cangallo al lado del núm. 381, id núm. 438, id núm. 440.

Aseo general—Rivadavia núm. 298.

Deshagotar algibes—Victoria núm. 456.

Colocacion de andamios—Salta al lado del núm. 12.

Licencia para colocar gas—Piedad núm. 312, Victoria 204, id núm. 273, Rivadavia y Piedad, Artes y Victoria núm. 237¼.

Multas impuestas—Rivadavia 470, Piedad núm. 460, id 406, id 400¼, id 390, id 346, id núm. 437, id núm. 399, Cangallo 386, id núm. 408.

NOTA—Las siguientes composturas de veredas son las que faltan, que á continuacion doy á Vd. á conocer—Victoria núm. 492 á 4, Piedad núm. 383, id núm. 426, id núm. 409, Victoria núm. 403 y Tacuarí núm. 68.

Es cuanto por ahora tengo que hacer presente al Señor Presidente, me es sumamente grato el poder hacer presente á Vd. que la mayor parte de las fondas, cafées, conventillos y casas de inquilinato se hallan en el mayor estado de limpieza é higiene requeridos.

Saludo á Vd. atentamente.

José Maria Dautar.
Inspector.

Hospicio de Dementes de San Buenaventura

Buenos Aires, Febrero 1 de 1873.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires.

El que firma, Médico Administrador del Hospicio de Dementes de San Buenaventura cumpliendo la disposicion Municipal, tiene el honor de poner en conocimiento del Sr. Presidente, los trabajos que se han practicado en este Establecimiento, durante el mes de Enero y que son los siguientes:

Se han blanqueado y pintado de color, ante ocho habitaciones del Departamento Pirrell, destruidos por los furiosos.

Se ha sacado la reja de la ventana del aposento del Capellan y se ha colocado en una de las habitaciones de los furiosos.

En las paredes del cuarto de Baños se han colocado dos cientas baldozas azulejos.

Se han blanqueado y pintado de color ante las paredes de la galeria de la parte Norte del Departamento Pinel.

En la misma Galeria se ha blanqueado todo el techo.

Se han recorrido los techos del Edificio tapando todas las goteras.

Se han compuesto los pisos de los patios de ambos departamentos poniendoseles ciento cincuenta adobes.

Se ha formado una vereda que conduce haciá el Lavadero con piedra chica y tiene una vara de ancho por sesenta de largo.

Se han refaccionado las cuatro puertas del Lavadero.

Se ha compuesto el albañal y la bóveda del resumidero.

Se ha alzado el terreno bajo de en frente de la casa, aumentandosele veinte y cinco carretas de tierra.

Se ha compuesto la pileta de la Noria poniendosele en su piso una buena lechada de tierra Hidraúlica.

En la Carpinteria se ha trabajado una Portada para el Salon de Recreo del Departamento Esquirol.

Se han puesto diez y seis pasadores y cuatro cerraduras duras en las puertas del Lavadero.

Se han compuesto los pisos de madera de dos habitaciones destruidas por furiosos.

Se han compuesto cuatro Parihuelas.

Se han puesto cabo á seis azadas y ocho picos.

Se han pintado diez camas con pintura verde.

En el costurero se han compuesto las siguientes piezas de ropa.

Ciento cincuenta pantalones de brin.
Ochenta blusas de idem.
Cuarenta y cinco calzoncillos.
Veinte y ocho sábanas.
Quince fundas.
Cuatro Chalecos de fuerza.

Veinte colchones y á mas se han hecho diez colchones con tela y lana nueva.

Haciendo un total de trescientas veinte y dos piezas compuestas y diez nuevas.

Se han hecho siete docenas de escobas con maiz de Guinea recogido en la quinta.

En la quinta se continúan los trabajos que demanda la Estacion.

Diariamente durante el mes han asistido veinte Dementes á trabajos en la plaza de los antiguos corrales.

Todos los trabajos que quedan mencionados han sido practicado por los dementes que se asilan en este Establecimiento.

En el Lavadero se siguen los trabajos con el Foguista, los tres peones que paga la Municipalida y diez y ocho dementes y se han lavado durante el mes de Enero las siguientes piezas de ropa.

Del Hospital General de Hombres, veinte y tres mil ciento siete piezas.

Del Hospicio de Mendigos tres mil ochocientas sesenta y tres piezas.

Del Hospital San Roque, mil quinientas setenta y cinco piezas.

Del Hospicio de San Buenaventura, cinco mil cuarenta y dos piezas.

De la Cárcel Pública, dos cientas veinte y ocho piezas.

De la Cárcel Correccional noventa y cinco piezas.

Haciendo un total de treinta y tres mil novecientas veinte piezas.

En las enfermerias se han asistido veinte y seis individuos, cuatro han fallecido, catorce han sanado y ocho siguen en tratamiento.

Se han pasado las siguientes Notas.

Una Nota acompañando los cuadros de Entradas, Salidas y Defunciones; la que patentiza el consumo de los artículos hechos en el Establecimiento y el que demuestra los trabajos practicados en el Lavadero; todas tres correspondientes al mes de Diciembre del año próximo pasado.

Otra acompañando las listas de empleados y sirvientes que tenian opcion á sus haberes por el mes de Diciembre del año anterior.

Otra, acompañando el Balance de la Despensa y las listas de los artículos que se necesitaban para el consumo del mes de Enero.

Otra, dando cuenta de los trabajos practicados en el mes de Diciembre del año anterior.

Se han despachado cuatro certificados por órden del Sr. Presidente de la Municipalidad.

Se ha dado un informe por pedido del Sr. gefe de Policia.

Se han espedido cuatro Guias para el Cementerio de la Chacarita.

Dios Guarde al Señor Presidente muchos años.

José M. de Uriarte.

Febrero 5.
Publíquese.

Uribelarrea.
B. Llorente.
Secretario.

Inspector de alumbrado á Kerosene

Buenos Aires, Febrero 4 de 1873.

Señor Presidente de la Municipalidad.

Tengo el honor de presentar á V. la estadística del movimiento en esta reparticion durante el mes de Enero próximo pasado.

Se han consumido en todo el Municipio tres cientos treinta y dos vidrios; cincuenta docenas tubos; veinte y un mecheros; siete gruesas y nueve docenas mechas y ocho lámparas.

Se han construido en este depósito seis faroles y veinte y cuatro lamparas.

Se han compuesto setenta y seis faroles como tambien otras composturas del ramo pertenecientes á este alumbrado.

Se han aumentado al alumbrado cuatro faroles, los que han hecho un total de dos mil ciento veinte y ocho, los cuales se han encendido veinte y cuatro noches y han consumido dos mil cuatro cientos veinte y nueve galones una cuarta Kerosene.

Dios guarde á V.

Domingo Arnesto.

Febrero 5.
Publíquese.

Uribelarrea.
B. Llorente.
Secretario.

Comision de Higiene de la Parroquia de San Nicolás

Buenos Ayres Febrero 3 de 1873.

Al Sr. Presidente de la Corporacion Municipal.

Acompaño al Sr. Presidente el parte que pasa el Inspector de los trabajos efectuados en esta Parroquia correspondiente al mes de Enero ppdo. pidiendo al mismo tiempo se sirva hacerlo publicar si lo cre conveniente. Aprovecho esta oportunidad para reiterar á vd. las pruebas de mi mayor consideracion.

I. B. Canard.

Febrero 5.
Publíquese y al archivo.

Uribelarrea.
B. Llorente.
Secretario.

Inspector general de San Nicolás

Buenos Aires, Febrero 1° de 1873.

Al Sr. Presidente de la Comision de Salubridad de San Nicolás.

Doy cuenta al Sr. Presidente de los trabajos efectuados en la Parroquia durante el mes de Enero á saber:

Letrinas y sumideros agotar—Corrientes 281, 286, 298, Artes 283, 309, Temple 265, 348, 214, Cerrito 111, 123, dos veces, Parque 167, 199, 188, Suipacha 102, 101, 216, Libertad 283, Paraguay 206 Córdoba 126.

Colocar inodoros á letrinas—Corrientes 334, 304, 311, 380, Cu o 249¼, 314, 347, Libertad 106, 120, Suiprcha, 101, Parque 277, Talcahuano 110, Tucuman 205, Artes 235, Cerrito 149 1|2, Temple 308, Córdoba 335.

Poner caños á letrinas—Parque 276, Cuyo 307, Suipacha 201 1|2, 136, Esmeralda 190, Artes 304, Córdoba 306.

Refaccionar letrinas y sumideros—Cuyo 311, Artes 146, Esmeralda 164, Corrientes 334, 230, 303, Parque 277, 336, Tucuman 240, Temple 308, 163, Artes 157, Cerrito 237 1|2. 141, Libertad 126, Uruguay 113, Talcahuano. 103.

Refaccionar pisos de los patios—Corrientes 308, 339, 150, 304, Cuyo 347, Parque 222, Tucuman 180, Paraguay 236, Suipacha 116, 154, 250, Cerrito 137 1|2.

Desalojar altillos—Artes 295, Uruguay 217, Corrientes 303.

Refaccionar habitaciones—Corrientes 334, Parque 330, Tucuman 232, Esmeralda 160, Córdoba 222.

Construir letrinas y sumideros de algibe—Uruguay 149 1|2, 157,

Corrientes 289, se construyó un sótano Cerrito 240, cocheria se obligó al dueño á componer los pozos que existian en el corralon.

Se construyó vereda de piedra en la calle del Temple 169.

Veredas compuestas—Temple 169, Suapacha 113 188, 203, Corrientes 210. 265, Temple 131, Cuyo 349, Artes 273.

Han sido revisados en altas horas de la noche 26 casas de inquilinato y 19 bodegones, encontrándose que dormian mas personas que las que marca la Ordenaza Municipal en las casas siguientes:

Temple 308, Talcahuano 1'1, y 103, Cerrrito 145, 149 ¼.

En este último bodegon dormian 39 personas la mayor parte en el piso de las habitaciones no teniendo cama ni cosa parecida, se le impuso al dueño una fuerte multa y sin embargo, dos dias despues fue revisado encontrando de esta vez 22 que dormian tambien en el suelo lo que llamó la atencion á los Sres de la Comision.

Al dueño de la fila de Carruages de la Plaza de Temple se le obligó á hacer la limpieza diaria del terreno que ocupa.

El dueño del café calle de Artes 148 y 150 se le prohibió servirse del agua del algibe por hallarse en mal estado.

Se concedieron permisos á la empresa de gas al Norte para abrir el empedrado en distintas calles; y 3 á la del Oeste.

Fue revisado el pan en las panaderias para ver si era elavorado con buena harina y si tenian la marca que establece la ozdenaza Municipal.

El 15 se revisó la leche á 64 techeros resultando en todos leche pura.

De la calle de Artes 235 se remitió como pobre da solemnidad al Hospital de mujeres á Maria Gigena, y al de hombres José Cenutti italiano Parque 330.

Se han vacunado en esta oficina por el practicante en medicina Juan José Diaz 6 parvulos de distintos sexos y edades.

Ha sido colocado el puente que faltaba en la calle de Córdoba esquina á Esmeralda el que está ya al servicio del público.

La empresa del gas argentino cambió los caños maestros en la calle de Corrientes entre Artes y Esmeralda, colocándolos tambien en la de Esmeralda entre Corrientes y Parque.

La cuadrilla de empedradores compuso los pozos de la calle de Paraguay entre Talcahuano y Libertad.

Aprovecho la oportunidad para saludar á V. con la mayor consideracion.

Pedro Leon.

Publiquese.

Bcanard

Hospital general de hombres

Trabajos practicados en este establecimiento durante el mes de Enero de 1873.

Se han espedido 10 certificados de defuncion,

Se han pasado 18 comunicaciones á varias autoridades.

Se han puesto 11 decretos al pié de igual número de certificados de heridos que ha espedido el médico respectivo.

Se ha pasado á la contaduria municipal la cuenta de gastos mayores que se compone de 43 documentos, con la planilla de su referencia, y la cuenta de gastos generales con 12 documentos y una guia de estos.

Se ha remitido á la S. M. de Hijiene el estado del movimiento general de enfermos.

Se han pasado á la contaduria y Tesoria municipales, las listas de los sueldos y salarios, por duplicado.

Se han recibido y filiado 193 enfermos, se han anotado 156 altas en los libros de los que han salido curados, y se han espedido 45 guias, para igual número de cadáveres remitidos al Cementerio.

Se han tratado, término medio, un dia con otro, durante el presente mes 292 enfermos, á quienes se les han dispensado 9050 hospitalidades.

Se han despachado 180 recetas á individuos que se han tratado fuera del hospital y 404 á las enfermerias de las cárceles, que hacen un total de 584 recetas despachadas.

Se han construido 43 cajones fúnebres, y 6 pares de muletas.

Se ha desagotado una letrina de la sala de presos.

Se han remendado los pisos de algunos patios y corredores, con ladrillo comun.

Se han blanqueado la sala 4ª y en algunas otras salas se ha dado principio á los blanqueos.

Se han soldado gran cantidad de vasijas de lata del servicio manual.

Todas las personas que en diversas reparticiones y distintas categorias sirven en este establecimiento, se han desempeñado muy satisfactoriamente durante el mes de la fecha.

Buenos Aires, Enero 31 de 2873.

Francisco de Paula Munita.

Febrero 7.
Publíquese y al archivo.

Uribelarrea.
B. Llorente.
Secretario.

EL MERCANTIL

Buenos Aires, Febeero 8 de 1873

Importantes noticias para el comercio en general.

Damos hoy á la prensa la revista comercial que verán nuestros lectores en las columnas de nuestro diario y bajo el epigrafe siguiente:

«Revista mercantil de artículos esportados y esportables de la América del Sud.»

Como se vé en ella, ese inmenso trabajo es hecho espresamente para nosotros; y en su exordio se vé palpablemente la inteligencia y la dedicacion y conocimientos mercantiles é industriales, que poseen los Sres. Roberto Mac-Andrew y Ca. y sus sucursales.

En esos precios corrientes, se ponen de manifiesto muchos artículos de comercio, fáciles de confeccionar entre nosotros y aparentes para la industria fabril y la esportacion.

Nosotros por nuestra parte deseamos propender en nuestro pais, al desarrollo del comercio, de la insdustria; y al desarollo de nuestra riqueza agrícola y productora. Y es por esto que nos apresuramos á darle publicidad, llamando hácia ella la atencion del comercio y de los hombres de especulacion y de empresa.

En ellos como se ve en la introduccion ó exórdio, se nos indican con marcado interes, las carnes conservadas de vaca y carnero, esportadas á Europa por el sistema Appert, desde la Australia y Nueva Zelandia, que nosotros podriamos exportar tambien, con gran provecho de nuestra riqueza industrial y de nuestra produccion manufacturera.

En ella se hacen notar la fácil venta que adquirian en Europa una gran variedad de pieles de animales domésticos y salvages, indicando la abundancia de ellos entre nosotros.

Se nos indica tambien, lo provechoso que seria entre nosotros y como articulos de esportacion, varias semillas y plantas que se producen con gran abundancia y sin exijir cultivo alguno.

Entre esas importantes indicaciones, tenemos el TÁRTAGO Y EL MANÍ y los productos abundantes q' pueden traernos y producirnos fácilmente, la esplotacion del durazno en las islas del Paraná y el Uruguay, por medio del cultivo y la estraccion de él, del aguardiente, muy estimado en Europa y que con fácil esplotacion puede obtenerse.

Tambien nos indica la esportacion de la cáscara de naranja ágria para Inglaterra, con el objeto de servir alli, á la fabricacion del dulce tan estimado de los ingleses, y que se llama y se conoce con el nombre de Marmelada.

Nos indica sobre el TÁRTAGO q' dejamos apuntado, el aceite valioso que él produce y su facilísima extraccion.

Lo mismo nos indica respecto del maní; y nos hace notar lo estimable que es su aceite en Europa para el uso doméstico.

Estas dos últimas revelaciones por decirlo asi, son por si solas una riqueza que tenemos á la mano, y un tesoro que fácilmente puede ser esplotable entre nosotros.

Los capitales y los medios de que tendria que valerse la industria para hacer efectivos esos productos, son sencillísimos y de fácil adquisicion.

Esas dos industrias solo necesitan para su esplotacion, de un pequeño torno, una rueda y dos ó tres mulas y caballos.

Las semillas indicadas son tan blandas, tan fáciles de machacar para su beneficio industrial, y requieren tan limitados conocimientos y tan corto capital, que es fácil adquirir la esperanza de que pronto podamos ver entre nosotros, realizadas estas industrias y puestas al alcance del comercio estas ventajas.

Se nos indica tambien, la *cochinilla ó grana* y nos dice que ella se produce y se esplota en Córdoba y Santiago del Estero; pero tambien es verdad, que su producto espontáneo es peculiar á las costas del Paraná y Uruguay.

Entre Rios produce esta rica materia con una abundancia prodigiosa, pero como su esplotacion no se conoce ó no se hace, esa inmensa riqueza se pierde todos los años y aun, los vecinos de los pueblos en q' cunde la planta y el producto, se ven obligados á destruirlos temporariamente y con mucha tenacidad.

Tenemos pues, que la simple publicacion de la revista que damos hoy es una verdadera revelacion; y un llamado por decirlo asi, providencial y fructífero.

Nuestro diario que cual ningun otro, se ocupa de estas árduas tareas y se dedica á hacer efectivas estas trascedentales tendencias, se felicita y se hace un deber en transcribir integros los precios corrientes de que nos ocupamos y llamar sobre ellos la atencion del comercio en general, y de los industriales en particular.

No siempre la política, ha de ser el tópico culminante de los artículos editoriales de nuestro periódico.

No siempre las cuestiones ruidosas sobre reformas judiciales y administrativas, han de ser las materias que absorvan nuestra atencion y nuestro tiempo.

No siempre las tristes miserias en que se ven envueltos tantos hombres altamente colocados en nuestra sociedad, han de ser la fuente fecunda que alimente el diarismo entre nosotros.

Es necesario tambien, que nos ocupemos de cosas de interés material, de asuntos que se relacionen con nuestra agricultura, con nuestra industria rural, con nuestra industria fabril y de esplotacion, lo mismo que con nuestro comercio y sus productos en general.

Es necesario que nos ocupemos de nuestro puerto, de nuestro rio, de la navegacion interoceánica comercial y esportadora.

Es preciso en fin, hacer práctica la vida del trabajo y la actividad de nuestra riqueza.

No todo ha de ser bulla y alboroto, no todo ha de fundarse en la algaravia que forman los jurados, los tribunales, los congresos y las convenciones.

Buscar la riqueza por medio del trabajo de los individuos, y de la aplicacion de sus talentos é industrias será siempre para nuestro pais el áncora salvadora de las añejas y vetustas, como malas tradiciones.

El comercio, la libertad del hombre y la garantia de la propiedad particular de cada uno, es el gran libro de nuestro presente y la grande esperanza de nuestro porvenir.

En este propósito y en la prosecucion de estas teorias no hemos de desmayar, ni hemos de retroceder un solo instante.

Causas de la division del partido liberal de Entre-Rios y medios de reconciliarlo.

Todos los partidos políticos de nuestro pais han emprendido el camino de Damasco, alimentados por una creencia é impulsados por una fé, y, á mitad de carrera, si bien no han vuelto la cara deslumbrados por la conversion á otro dogma, con las entrañas trituradas y el alma dolorida, se han hecho á sí mismos esta interrogacion: ¿á donde vamos?

La vía-cruxis se puede recorrer una vez porque nada nace sin esfuerzo ni dolor. Hasta las ideas mas santas tienen por gérmen el sacrificio y se fecundan con sangre.

Incomodarse contra los hechos consumados importa no haber aprendido nada en la escuela de las esperiencias, y entregarse en brazos del desaliento porque la fuerza y el éxito adquieran una conquista efímera, es confesarse estúpido y alma pequeña y cobarde divorciada con el fuego ardiente del patriotismo y de la santidad de la causa.

La historia nos enseña que nuestros partidos á semejanza del huracan que arremolina los átamos desprendidos de otros cuerpos, y arrojados al acaso por su soplo impulsivo, unidos un momento en determinados periódos de su existencia, por la fuerza de los sucesos y del tiempo, al dia siguiente se han separado sin rumbo para chocar y destruirse, con rabia y despecho, obedeciendo á los arranques irreflexivos de la pasion.

Como los témpanos eternos de las altas montañas desprendidos sobre la llanura todo lo arrazan y destruyen, así los partidos de nuestro pais en la vorajine de las pasiones hicieron de la guerra civil un elemento de propaganda y de accion, sin detenerse ni un instante á contemplar sus estragos y restañar la sangre en las profundas heridas de la Pátria; pero un dia llega la reflexion, el sentimiento del patriotismo golpea á las puertas del corazon de nuestros guerreros y las armas fratricidas caen de las manos del combatiente como ante la majestad de Dios cayeron las torres del Pentápolis.

Las altas personalidades que habian servido de guias á esas multitudes sedientas de combate, razgan las banderas del partidismo sin principio y se reconocen hermanos por orígen y aspiraciones, se abren nuevos horizontes luminosos y los fariseos arrojados del templo ceden el puesto á los mensageros del derecho y de la libertad.

Ni mas ni menos sucede en Entre-Rios, en los momentos actuales.

Tronchado el árbol gigantesco del poder personal encarnado en Urquiza y su victimario ambicioso, surjieron dos partidos, el de los herejes de la libertad y el de los creyentes en el dogma de la regeneracion del pueblo, el partido que tenia por pila bautismal el cráneo de los Urquiza y por religion la sangre y los rencores del pasado, y el partido que tiene por herencia el óleo del martirio y el testamento humanitario de la fraternidad universal.

Uno de estos partidos vencedor en la arena de la tremenda lucha, fuerte por el derecho y por la razon, y unjido por el sacrificio en pró de la regeneracion de Entre-Rios, ha seguido desgraciadamente el camino de sus projenitores, el estravio, el irreflexivo impulso del grito de ¡adelante! que palpita en sus entrañas como la electricidad en la nube, le ofusca la mente, le oscurece el camino del deber y olvida la tradicion, la comunidad de esfuerzos y de sacrificios, se aparta de la línea del combate comun, abandona la tienda que á todos ha guarecido, retira su corazon y su mirada de la severa imájen de la patria para obedecer, para fijarla en personalidades mas ó menos culminantes, y debilitarse y suicidarse en la hora suprema, con aplauso y algazara del enemigo vencido, que empieza por cobrar aliento y tomar nuevos brios por causa de nuestra division, saboriando ya el momento en que la anarquía nos devore y él, sentado en el báquico festin del caudillaje, y en medio de la zahurda y de la orjia crapulenta, libe sobre nuestros despojos y levante altares al Dios del crímen.

Nuestra division inconsulta es la que ha despertado los instintos del caudillage abatido en Ñaembé, porque en ella cifra la vuelta de su oprobiosa dominacion en Entre-Rios.

Pero felizmente la reflexion y los peligros que amenazan á la causa de la libertad en aquel hermoso floron de la diadema de la República, ha hecho arrear á una y otra fraccion del partido liberal su bandera de oposicion, y ver mas grande un instante feliz de Entre-Rios, por el esfuerzo de todos, que todas las personalides, que todos los resentimientos y las aspiraciones individuales, que han sido y que puedan ser un obstáculo á la reconciliacion y al abrazo de los hermanos de causa.

La palabra RECONCILIACION ha retumbado con la fuerza del trueno, ha sido escrita con trazos de luz del mas abnegado patriotismo, y su éco repercute hoy en las ciudades, en los ranchos del paisano y hasta en el último rincon de Entre-Rios,

La palabra RECONCILIACION es una nueva alborada para el pueblo entre-riano, como lo fué el humo del último cartucho quemado en Ñaembé, elevado en espirales como un tributo al Dios de los Ejércitos del pueblo.

El jigante adormecido por las rencillas y la grita de las pasiones, hoy despierta, sus miembros se ponen en movimiento, sacude su melena acariciada por las brisas que perfuma una fiesta de familia, y á la voz de RECONCILIACION cobra nuevas fuerzas, y los cuervos del caudillaje se ahuyentan temblorosos, pero no sin hambre y rábia al ver escaparse la presa que huzmeaban sobre los cadáveres de nuestros correligionarios políticos asesinados alevosamente.

¿Quién se opondrá á la realizacion de este acto patriótico del partido liberal?

¿Quien aceptaría la responsabilidad de la historia y el peso de eternos remordimientos, siendo un obstáculo á que se consume el acto mas grandioso y de saludables resultados para el presente y porvenir de Entre-Rios?

¿Serian los hombres de ese mismo partido, que ha escrito en su pendon la regeneracion de aquella Provincia?

¿Seria el egoismo y el amor propio mal comprendido de las dos fracciones?

Sobre todas las pequeñeces de los hombres y las exijencias exajeradas de los círculos, está la suerte de todo un pueblo, está en fin, la suerte de Entre-Rios.

Nada ni nadie seria bastante á impedir que se lleve adelante este propósito, como lo demostraremos en el número siguiente.

D. Victorio Grigera.

Encontrándose actualmente enfermo de alguna gravedad el Sr. D. Roque E. Correa, Juez de Paz de las Lomas de Zamora, este funcionario comunicoló al Superior Gobierno, indicando á la vez al Sr. D. Victorio Grigera, para que durante su mal estado físico, lo reemplazará en el desempeño de sus funciones.

El Gobierno aceptó en el acto tan natural como necesaria indicacion, comunicándoselo al Sr. Grigera.

De consiguiente el Sr. D. Victorio Grigera, debe estar ya al frente del Juzgado de las Lomas.

Este ciudadano reune las condiciones precisas para segundar los sanos propósitos del Sr. Correa, Juez titular de aquel importante partido.

La obra de regeneracion que habia iniciado el Sr. Correa no ha de retroceder un palmo de terreno en las vias del progreso deseado, por el vecindario.

Al decir esto, suponemos fundadamente que el Sr. Grigera, iniciará y llevará á debido efecto el pensamiento fecundo del adelanto de aquella localidad, que yace librada á la indiferencia, por el ningun empeño del ex-funcionario que por algunos años administró sus destinos.

El Sr. Grigera tendrá que encontrar á su paso el vacio lamentable de la Municipalidad, que no responde al lleno del cometido que ella misma se impuso.

Palpará del mismo modo las dificultades que aquella le opondrá; pero para contrarestar tales perniciosos médios, tendrá que adoptar una resolucion enérgica como terminante para dar un corte definitivo á tales abusos.

El nuevo Juez de Paz interino, sabrá sin desmentir sus antecedentes de hombre independiente y de accion, poner arriba de todas las malas voluntades la verdad y la justicia sin consideracion á nadie y por nadie.

Si la mencionada municipalidad guiada por sus gestiones *estrañas* y *conocidas* persiste aun en no concurrir al fiel encargo de su mision, el Sr. Grigera debe proceder en conciencia, y dar cuenta en seguida de lo que aquellos municipales han faltado á sus deberes, contraidos para con el partido en maza.

Está pues al frente del Juzgado el Sr Grigerr.

Veremos su marcha, que desde yá la auguramos buena en pró del vecindario mencionado.

†

Importantes documentos

Suspencion de privilegios á los vapores de la compañia R. Britanica Mensagerias Imperiales.

DECRETO

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Enero 29 de 1873.

Considerando:

Que por decretos de 1.° de Febrero y 2 de Setiembre de 1858 del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires á los vapores de la compañia Real Británica y á las Mensagerias Imperiales de Francia la concesion en virtud de la cual jira por los consulados de Inglaterra y de Francia la correspondencia, no solo para puertos intermedios, objeto de esa concesion, sino tambien mucha parte de la que se destina á ser conducida por esos vapores á Europa,

Que estando hoy la República en comunicacion muy frecuente por la via marítima con aquella parte del mundo, lo mismo con el Imperio del Brasil y las Repúblicas del Pacífico han cesado los motivos que dieron origen á aquella concesion.

Que el espendio de timbres postales de Inglaterra y Francia, asi como de otras nacionss se hace no solamente por los respectivos consulados, sino por muchas casas de negocio de modo que el franqueo completo de la correrpondencia para el esterior por agua, puede hacerse con facilidad y sin que el comercio sea perjudicado por la cesacion de la concesion espresada.

Y que la renta de correos es una de las fuentes del erario Nacional y que por lo tanto deba recaudarse conforme á las leyes.

Con lo espuesto por el Ministerio de R. E. en nota de 4 de Setiembre último, y la Direccion General de Correos y el Procurador General de la Nacion.

El Presidente de la República.

DECRETA

Art. 1° Queda sin efecto la concesion espresada hecha por el gobierno de esta provincia.

Art. 2° Toda la correspondencia que salga de la República ó entre á ella será por conducto de la Administracion de Correos, con sujecion á las leyes y reglamentos sobre la materia.

Art. 3° No prohibiendo la ley el uso de timbres postales estranjeros para la espedicion de la correspondencia fuera de la República, el correo admitirá y dirijirá á su destino la q' se le entregue de esa manera, siempre que ademss tenga la correspondiente estampilla nacional, y mientras se celebren las respectivas convenciones postales.

Art: 4° Este decreto empezará á regir desde el 1° de Julio del presente año.

Art. 5° Comuniquese, publíquese ó insértese en el Registro Nacional.

SARMIENTO
Uladislao Frias.

Conforme
Y. S. de Bustamante

DECRETO

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Enero 29 de 1873.

En uso de la autorizacion que confiere al P. E. la ley de cinco de Octubre último, para la compra ó construccion en esta ciudad de casas para correos, Capitania del Puerto y oficinas telégraficas.—

El Presidente de la Repúblioa

DECRETA.

Art. 1° El edificio para Correos, en esta ciudad se construirá en el sitio de la casa de Gobierno que hay frente á la Aduana, el que ha de servir para la Capitania del puerto y oficinas telegráficas en el que ocnpa actualmente dicha Capitania.

2°—La oficina de Ingenieros procederá inmediatamente á levantar los correspondientes planos y presupuestos, que á la mayor brevedad posible pasará al Gobierno junto con las bases ó condiciones de la licitacion á que ha de llamarse para la construccion de dichos edificios.

3°—Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
Uladiulao Frias.

Conforme.
J. S. de Bustamante.

Cuestion Jurado.

(Conclusion.)

No sabia porqué el Dr. Bilbao se preocupaba tanto de su candidatura. Por su parte, declaraba francamente no saber si era candidato.

Para fundar su respuesta, comienza á examinar la solicitud de los vecinos del Monte, y declara que ni recuerda si la vió, lo que no es estraño, dado el mecanismo de una oficina.

Y que si la hubiera visto le habria puesto, *no hay lugar*, pues solo era apoyada por 36 vecinos, mientras que una contra-peticion traia del Monte 88 firmas, que por su número era mas atendible.

Agregó que esa solicitud competia al Tribunal y no al Gobierno, por la calidad de las denuncias.

Examinó estas y declaró infundadas á varias de ellas ó independientes de la accion gubernativa.

Dijo que en cuanto á la carpeta del espediente perdido no habia tal resolucion, reservándolo hasta el 10, y si una nota marjinal del Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, Dr. Nuñez, por la cual se reserva hasta el 10 solo el nombramiento de una comision encargada de revisar las cuentas del Juzgado del Monte, y no todo el espediente.

En resumen, que el Dr. Bilbao no habia podido probar la existencia de un contrato escandaloso entre el Gobernador y el Juez de Paz.

Que habia procedido bien el Gobierno.

Que los funcionarios acusados fueron absueltos por el Tribunal, y que por lo tanto pedia contra el Dr. Bilbao el máximun de la pena fijada en la ley de 1828.

El Dr. Bilbao—Habia creido que el Dr. Alsina pediria su absolucion y no pena, pues á ese resultado iba su argumentacion.

Rectificó, levendo documentos, algunas apreciaciones del Dr. Alsina sobre los sucesos del Monte,

Dijo que si esos funcionarios habian sido absueltos, fué por el delito de *injuria*, que acusaron, no habiendo admitido la prueba en ese juicio.

No habia querido desender á otro género de prueba.

Pero q' desde q' el acusador tanto lo provocaba, iba á hacerlo, sintiendo, por el Dr. Alsina, porque lo iba á hacer temblar.

Puesto que se insiste en que mi *apreciacion*, sobre elecciones de mala ley entre Jueces de Paz y el Dr. Alsina es susceptible de prueba material, «aquí está ella.»

El Dr. Bilbao, se para, saca del bolsillo un pliego cerrado, lo abre y aparece una carta.

Antes de leerla, jure el Dr. Alsina reconocer esa firma.

El Dr. Alsina—La reconoce verídica.

El Dr. Bilbao—Reparte una cópia á cada jurado y se prepara á leer.

El Dr. Palacios—Se opone, habla de falsificaciones y poco se le oye, porque el Jurado y su mismo defendido le piden silencio.

El Dr. Alsina—Dice que por falta de aparato no ha de dejar de producir su efecto.

El Dr. Bilbao—«Hasta aqui el aparato. Ahí va la realidad.»

Lee una carta fechada el 25 de Junio de 1867, orijinal del Juez de Paz del Azul D. Enrique Aramburú, en la cual decia á su amigo el Gobernador Alsina, que habia tomado en consideracion la recomendacion que le hacía del Sr. D. Enrique Sundblad, para diputado, y que habiéndose reunido con cuatro amigos de confianza en su casa, habia llenado rejistros con 316 votos, (*Risas.*)

Despues de leer esa carta, dijo el acusado que esos registros habian sido enviados á la Legislatura por el Gobernador Alsina, y que aquella los habia anulado por faltas en el trámite de envio á Legislatura y que las nuevas elecciones practicadas aparecian firmadas por el mismo Juez de Paz falsificador de registros.

Es así como se ganan elecciones simulando la voluntad del pueblo!

Exhibió otros documentos sobre esta falsificacion y los mismos registros.

(Al concluir, la barra prorrumpió en ¡bravos! y aplausos.)

El Dr. Alsina—Miraba fijamente al Dr. Bilbao, y en un momento de tempestad interior, declaró miserable, vendido é infame al que habia llevado esa carta al Dr. Bilbao, reprochando enérjicamente que hubiese hecho uso de ella.

Continuó hablando con virulencia.

En un momento en que le dominaba el acaloramiento de la improvisacion, la barra *aplaudió fuertemente*.

Como era la tercera vez que hacia manifestaciones, el Jurado la hizo desalojar, pues el rol de la barra es el de mudo oyente.

Nosotros tambien salimos con la barra entre la cual nos hallábamos confundidos, tomando estos apuntes en un local sumamente pequeño, y mas propio para escritorio que para teatro de juicios populares.

Ignoramos si el Dr. Alsina continuó el interrumpido discurso.

Sabemos, sí, que el Juri se levantó á las seis de la tarde y que hoy á las once se reunirá para dar el veredicto.

Correspondencias

Madrid

23 de Diciembre de 1872.

SUMARIO—Francia—Lucha entre monárquicos y republicanos—Táctica de cada uno de estos elementos—Comision de los treinta—Su Constitucion y sus acuerdos—Caida del ministro del Interior—Sesion del 14 del corriente—Circulares de los Prefectos—Estadística de la cámara francesa—Inglaterra—Los fenianos—Huelga de obreros en Lóndres—Sus estériles resultados—Rusia—Ocupacion de Khiva por las tropas moscovitas—Temores de una guerra oriental—Esplicaciones dadas por el gobierno Ruso—Alemania—Dimision de Bismark—Comentarios sobre este suceso—Vuelta de los emigrados Alsacianos y Loreneses—Mercaderes de patriotismo—España—Motin de Madrid; sus consecuencias—Suscricion al empréstito Cuestion de Ultramar—Diferencias entre los ministros—Crísis: su solucion—Suspension de las sesiones—Abolicion de la esclavitud en Puerto Rico.

Sr. Director de «El Mercantil.»

Muy señor mio y estimado amigo: Continúa la situacion de equilibrio inestable en que los altos poderes del pueblo francés, han venido á colocarse á consecuencia de los últimos sucesos. La lucha entre el elemento republicano que se impone como una necesidad moral ineludible y el elemento reaccionario, que rechazando con energia semejante imposicion sin ofrecer enfrente de ella nada positivo y concreto pretende avasallar la opinion pública cueste lo que cueste, ha venido á convertirse en un verdadero pujilato en que ambos combatientes no se dan punto de reposo. Contando el primero no solo con la fuerza incontrastable de la idea sino tambien con el conjunto de circunstancias que haciendo imposible una solucion monárquica determinada presentan su triunfo como inminente, aparece sereno, tolerante y en cierto modo tranquilo. Reducido el segundo por el contrario á vivir de su superioridad numérica en la Cámara, penetrado de que esta superioridad conquistada merced al desaliento y al marasmo en que se hallaba sumida la Francia al verificarse las últimas elecciones no responde al espíritu en ella dominante, ni descansa ni sosiega, y aparentando una soberbia y una confianza en sus propias fuerzas que está muy lejos de sentir, presenta sin cesar á su adversario decisivas batallas que la suerte transforma en escaramuzas sin importancia. El uno oye con paciencia las fervientes protestas que el presidente hace sobre la necesidad de una política conservadora acentuada hasta donde sea posible, tolera sus anatemas contra los que desean caminar demasiado deprisa, soporta sus sensibles genialidades y se limita á amontonar en el cuerpo legislativo esposiciones cubiertas con millares de firmas, pidiendo la disolucion de la actual asamblea: sabe que el poder ha de venir fatalmente á sus manos si tiene la prudencia de esperar y le inquietan muy poco las promesas, las declaraciones y las formalidades con que se pretenda revestir esta entrega, en la seguridad de que en sus manos será la república lo que deba racionalmente ser, no obstante los distingos y las corta pisas de todos los doctrinarios de la tierra. El otro, conoce de sobra la posicion falsa en que se encuentra, advierte que cada eleccion parcial de diputados aumenta indefectiblemente el número de sus enemigos, comprende que no puede ni debe mantenerse á la espectativa, pues tanto valdria decretar su propia muerte y haciendo alarde de levantisco y susceptible aprovecha cuantas ocasiones le viene á mano para suscitar una crisis ó producir una votacion política; no ignora que le vá faltando terreno en que fijar los piés, merced al lento trabajo de zapa de su adversario y espera su única salvacion en un golpe de mano definitivo, en un arranque dictatorial de la asamblea.

En suma, la causa republicana dueña del pais, se prepara á ahogar con el peso de este á la cámara de Versalles, y la causa de la reaccion dueña tan solo de la fuerza oficial, pretende que la cámara de Versalles, antes de que la avalancha sea incontrastable se sobreponga á ella con un esfuerzo heróico declarándose soberana é indisoluble hasta tanto que las conveniencias monárquicas aconsejen otra cosa.

En combate tan singular sucede lo que es lógico y aun preciso que suceda. Los triunfos parlamentarios corresponden á los monárquicos; las victorias de la opinion á los republicanos.

Sucede asi mismo que el poder ejecutivo cuya fluctuante actitud ha causado en muy gran parte este conflicto, teniendo que optar al fin entre unos y otros, entre los que presentan una solucion práctica y los que por sus diferencias personales imposibles de salvar, solo ofrecen una pura negacion de todas las soluciones, se vá inclinando mas cada dia hácia los primeros. ¿Ni como ha de ser de otra manera si cada voto de la cámara favorable á las tendencias de la derecha solo espera una nueva dificultad, una complicacion mas grave que las anteriores?

Ya manifesté en mi última correspondencia, que la proposicion de Mr. Dufaure aceptada por una mayoria de 36 votos evitó la caida de Thiers, sorteando las trascendentales cuestiones abordadas por la comision Kerdrel. En su consecuencia se nombró por la Asamblea otra comision compuesta de 30 individuos con encargo de estudiar esas mismas cuestiones. Paliativo inútil. Como era de esperar, los partidarios de la política ministerial quedaron en minoría y la comision se constituyó con 11 de estos y 19 oposicionistas pertenecientes á las distintas fracciones de la derecha.

En sus sesiones, *esta segunda comision Kerdriel* como con justicia la llama la prensa francesa, ha continuado la obra de la primera. Su principal acuerdo no obstante los trabajos en contrario de Thiers, ha sido nombrar una sub-comision que formule un proyecto de ley de responsabilidad ministerial, como asunto urgente que debe resolverse con anterioridad á los demás.

El móvil de tal acuerdo, bien se adivina. Quiérese de este modo apartar préviamente al gefe del Estado de los bancos de la Asamblea, privarle del derecho de tomar parte en los debates para impedir que arroje en ellos el peso de su influencia personal y convertirse en un poder casi inesplicable cuya mision sea no ya marcar impulso al cuerpo legislativo, sino seguir el que este determine. Así se espera poder echar las raices de un régimen reaccionario con dos ó tres leyes orgánicas.

Y logrando esto ¿que piensa hacer la mayoria de la Cámara? pregantarán de fijo mis lectores. Difícil es la respuesta. Contra esta mayoria de tantas minorias dinásticas, es tan inverosimil imaginar un arreglo entre ellas que tengan condiciones de vida, es en una palabra, tarea tan absurda la de pretender crear un trono en la Francia actual, que á la verdad solo pueden proponerse un fin los diputados monárquicos al contrariar los propósitos de Thiers; destruir las esperanzas republicanas, impedir el establecimiento del único sistema posible de gobierno en la Nacion vecina. Una vez conseguido tan patriótico objeto, es natural que se dedicarán á aniquilarse los unos á los otros, para acabar de sumir en el caos á su desventurada pátria. Seguramente ninguno triunfaría por lo equilibradas que están sus escasas fuerzas, pero en cambio tampoco habria triunfado la república. Confieso con ingenuidad que no hallo otra síntesis de los levantados móviles que puedan animar la política seguida en Versalles por legitimistas, napoleónicos y orleanistas de todos colores y matices.

Mientras la comision de los 30 hace de esta manera cuanto á su alcance está por conducir á la pobre Francia á un laberinto sin salida, mientras hacina así combustibles para un gran incendio revolucionario, que no otra cosa logran siempre los que con ciega tenacidad trabajan en ciertos momentos en favor de una contra revolucion insensata, en la Cámara la lucha entre las dos tendencias prosigue cada vez mas enconada. Apenas votada la proposicion Dufaure, preséntase una de censura contra Mr. Victor Lefranc, Ministro del Interior, por haber permitido que las cooperaciones populares dirijan protestas de adhesion á Thiers, no obstante el texto de la ley que les prohibe toda manifestacion política. Su queja aunque fundada, revela que la autoridad y el prestigio presidenciales no pesan gran cosa en el ánimo de sus autores. Es sin embargo tomada en consideracion por la Cámara y el jefe del poder ejecutivo en otros casos tan susceptible, tan vidrioso, no se dá en este por entendido, adivina que ha pasado por su desgracia aquel tiempo feliz en que una amenaza suya de abandonar el mando era lo bastante para sembrar el espanto aún entre los mas disidentes, y admite resignado la dimision del ministro herido de muerte por las iras parlamentarias nombrando en su reemplazo á Mr. Goulard. El tiro pues, resultó algo bajo; pero señalado queda para lo sucesivo el objeto á donde iba dirijida la punteria.

Posteriormente el dia 14 de este mes con motivo de las muchas instancias remitidas á la Asamblea de todos los ámbitos del país pidiendo su disolucion, un Mr. Duval individuo de la mayoria tuvo el sublime valor de manifestar que esta *si bien no queria* exhumar la ley de Germinal que castigaba *con la pena de muerte* á los agitadores; deseaba que se pasace á la órden del dia sin tomar siquiera en sério las espresadas reclamaciones. En vista de la inusitada magnanimidad de los monárquicos al perdonar la vida á media Francia culpable del tremendo delito de peticion, Gambetta pidió la palabra y pronunció un elecuentísimo discurso varias veces interrumpido por entusiastas aplausos. El inspirado Tribuno de la union republicana demostró hasta la evidencia que la responsabilidad de la triste situacion en que se encuentra la política francesa, corresponde de hecho á los que llamandose conservadores no son si no reaccionarios, enemigos jurados de todo lo existente; justificó á los partidarios de la disolucion de la Asamblea, haciendo ver que esta habia llenado ya su cometido y recordando que con arreglo al convenio de admisticio ajustado entre Favre y Bismark, se estableció que se convocaria una Cámara *que tuviese por mision* discutir la paz examinando sus condiciones; hizo una brillante pintura del creciente desarrollo de la idea republicana y terminó diciendo que ni él ni sus amigos eran impacientes, que sabia muy bien que la Asamblea no acordaria en aquel instante su disolucion á pesar de haberla pedido yá mas de un millon de ciudadanos, pero que estaba seguro de que mas tarde ó mas temprano, de un modo ó de otro, el impulso popular llegaria á ser irresistible y habria de adoptarse esta medida como la única salvadora.

A Gambetta contestó el duque d' Audiffret Pazquier el cual aprovechó la ocasion de desahogar su vilis contra los republicanos á los que ni una sola vez dejó de adornar con los mas pintorescos epítetos; y despues de algunos otros discursos en pró y en contra, el Ministro del Interior se limitó á suplicar á la Cámara que se entrace en la órden del dia, como se acordó por 490 votos contra 201.

Tales han sido los principales sucesos ocurridos en Francia durante la última quincena. Falta sin embargo una pincelada para concluir este cuadro. Varios prefectos han dirijido espresivas circulares reglamentando el derecho de peticion y algunos de ellos han llegado á manifestar como de pasada que se halla vigente la ley de 27 de Mayo de 1849. Con recordar q' la tal ley prohibe la distribucion y venta de toda clase de libros, folletos hojas y escritos sin permiso especial de la autoridad competente, se harán cargo mis lectores de la envidiable libertad que se disfruta en la Francia republicana. Este rasgo es característico....¡Y aún claman por medidas conservadoras de la sociedad los que asi mismo se engalanan pomposamente con el hueco dictado de hombres de órden!

Para remate de esta breve relacion viene como de molde una estadística de las fuerzas con que cuenta en las Cámaras cada una de las fracciones políticas. Su exámen esplica ciertas inconsecuencias advertidas en las últimas votaciones y aunque muy imperfectamente deja vislumbrar el giro que pueden seguir los sucesos.

Nada menos que seis son los grupos principales en que se ha dividido la Asamblea de Versalles, distintos entre si, por su tendencia, por su programa y hasta por la direccion á que obedecen. La union republicana es el primero; presídele el coronel Deufert y cuenta con unos 80 diputados. Síguele la izquierda tambien republicana, que se compone de 110 y cuyo jefe es Albert Grevy. Viene luego el centro izquierdo que consta de 130 individuos dirigidos por el general Chanzy. El centro derecho á las órdenes de Saint Marc Girardin tiene 120 afiliados. Pocos mas cuenta la derecha moderada, cuyo presidente es el baron de Larcy y por último la estrema derecha llamada caballeria ligera, ha logrado reunir unos 90 adeptos mandados por el marquez de Franclieu. Quedan sin clasificar 100 diputados á los que se ha dado en llamar *partido flotante*, porque carecen de opinion fija y unas veces votan con la derecha y otras con la izquierda.

Como se vé, la mayoria con que cuenta aquella es en realidad muy escasa lo cual esplica que resulte en minoria en determinadas ocasiones. Como se vé tambien, cualquier gobierno habrá de encontrar graves y diarias dificultades en una cámara asi constituida, pues le será imposible apoyarse en un grupo de ella con preferencia á los demas. Dígase si tiene sobrado motivo el pais para reclamar enérgicamente la disolucion de un cuerpo legislativo como éste, incapaz para el bien, condenado á agitarse estérilmente al choque de los elementos contrarios que en su seno luchan y se contrapesan unos á otros, apropósito tan solo para mantener la política del aplazamiento, de la contradiccion y de la desconfianza, origen perenne de desconcierto y de impotencia para las instituciones que de él debieran recibir vida y espíritu.

* *

La permanente conspiracion feniana que con tan hondas convulsiones ha agitado durante estos últimos años á la antes pacífica sociedad inglesa, ha renunciado al parecer por algun tiempo á traducir en hechos de fuerza su constante propósito. Asi lo indican al menos la calma y la quietud que se advierten en todo el Reino Unido. Preludio debe ser sin embargo este mismo sosiego de nuevas y quizá mas fuertes esplosiones, como el descanso del atleta revela no ya que renuncia á la lucha, sino que repone y condensa su vigor para reanudar con mayores brios el interrumpido combate, llegada que sea la ocasion oportuna. No hay motivo para imaginar otra cosa, continuando como continuan las causas determinantes del fenianismo y no habiendo hecho éste hasta el presente mas que ensayar de un modo incompleto los poderosos elementos con que cuenta.

Entre tanto, la Gran Bretaña permanece relativamente tranquila sobre todo si se la compara con otras naciones europeas. El único suceso que allí ha preocupado algun tanto la atencion pública, ha sido la huelga de los obreros de las fábricas del gas, ya por fortuna terminada para desencanto de los que sin cesar pregonan los maravillosos resultados de los llamados *Trades unions*. Habiendo tenido noticias los directores de una sociedad de alumbrados, establecida en Lóndres, de que tres operarios empleados en su fábrica pertenecian á la asociacion de trabajadores, tuvieron á bien despedirlos, dando con esto lugar á que provocaran y consiguieran una huelga casi general de sus compañeros. Pero las compañias del gas en vez de buscar términos transactorios que los hubiesen llevado á una completa abdicacion de su derecho, aceptaron la batalla en el terreno en que se les ofrecia y asociándose para este fin comun, reemplazaron á los

huelguistas hasta donde les fué dable con otros obreros que se ofrecieron á sustituirles y continuaron prestando el servicio que les está encomendado. Algo lúgubre fué el aspecto de Lóndres durante seis ó siete dias: dos ó tres grandes teatros tuvieron que echar mano del aceite y de la electricidad: varios cafés se cerraron á media noche por falta de combustible; pero al fin la crisis pasó sin gran dificultad y los que la promovieron agotados sus recursos y los de la asociacion se hallaron en la necesidad de acudir de nuevo á los talleres pidiendo absolucion de su locura y comprometiéndose á aceptar cuantas condiciones se les quisiera imponer. Iniciada pues la lucha entre industriales y obreros, no obstante el poder de las sociedades de trabajadores en Inglaterra, los primeros han obtenido una completa victoria, testimonio fehaciente de que en esta clase de asuntos como en todos, los males de la asociacion con la asociacion se contrarestan, los peligros de la libertad se vencen con la libertad misma. Sígase siempre el ejemplo de los fabricantes de gas en Lóndres. Unanse capitalistas y empresarios para hacer frente á la union de los obreros y bien pronto se verá que sin tener que acudir á medidas estremas, despues de todo contra porducentes, ese pavoroso problema, ese absolutismo del cuarto estado queda reducido á sus justos límites y solo aparece como una de tantas complicaciones pasageras que la organizacion misma de la sociedad resuelve por si muy fácilmente.

* *

Gran alarma produjo en los círculos políticos de Europa una noticia que de San Petersburgo y de Constantinopla se nos comunicó á mediados de este mes. El telégrafo con su laconismo habitual se limitó á decir: «un destacamento ruso al mando del coronel Morkosaff ha atravesado la frontera turca y ocupado la ciudad de Khiva.

El hecho así referido parecia de la mas alta trascendencia. La cuestion de Oriente, esa terrible cuestion que ha de dicidirse á no dudarlo antes de que termine el presente siglo, por grande que sea la habilidad diplomática en materia de dilaciones, se levantaba de un modo brusco y perentorio en el horizonte de la política diaria. Los temores de que en este sentido se turbe pronto la paz continental, recrudecidos en vista de la actitud reservada de Rusia, adquirirían de pronto plena y terminante comprobacion. Inminente era ya sin duda la guerra entre los dos imperios del confin de Europa?

Por fortuna todo se ha esplicado de un modo satisfactorio á lo menos en la apariencia. Los soldados moscovitas segun se dice no tenian otro objeto que hacer un reconocimiento hácia Ortakoro junto á los montes Balkanes para vengar las demasias que constantemente cometen las tribus turcomanas inmediatas á la frontera. A este fin han incendiado algunas cabañas de Pekinos y hecho varios prisioneros, volviendo en seguida á la fortaleza rusa de Kisi-arsait de donde no tardarán en regresar á su acantonamiento.

El sultan ha fingido quedar satisfecho con esta esplicacion, un tanto estraña; la opinion pública se ha tranquilizado; las cancillerias de las diversas naciones de Europa han convenido en que la cosa carecia de importancia, y.... hasta otra, que seguramente no se hará esperar.

El desenlase de semejante suceso demuestra sin embargo que Rusia no desea todavia provocar una escision violenta. Conténtase con amontonar materiales para incender la hoguera en tiempo oportuno.

* *

Otra noticia de sensacion ha sido la renuncia del cargo de presidente del consejo de ministros del Emperador Guillermo, hecha por el principe Bismark y admitida en el acto por aquel.

Faltan en absoluto, datos para apreciar esta resolucion, comunicada anteayer por el telégrafo; pero teniendo en cuenta la seriedad de la política alemana muy distinta de la meridional asi como la gran significacion y el prestigio del ministro dimisionario, forzoso es suponer que el paso que acaba de dar obedece á móviles de suma trascendencia. Parece sin embargo que el Emperador ha conseguido que la dimision se circunscriba al cargo de Presidente del Consejo y que Bismark seguirá desempeñando las funciones de ministro de negocios estrangeros y de gran canciller, siendo asi, la jefatura del gabinete continuará de hecho en sus manos, sea quien fuere el que le sustituya en el puesto que deja.

Entre las conjeturas que se hacen sobre el particular, todas aventuradas, la mas verosimil es la que atribuye dicha renuncia al exagerado é imprudente empeño de la mayoria del consejo de realizar las reformas liberales últimamente llevadas á cabo, con un espíritu no ya favorable á los principios de derecho en general, si no esclusivamente protestante y depresivo por tanto en alto grado para los intereses de las personas afiliadas á las demás religiones. Los sangrientos desórdenes ocurridos en Posén, donde católicos y protestantes han librado un verdadero combate, deben haber sido en tal caso el pretesto escogido por Bismark para realizar su determinacion

Prudente es sin embargo omitir todo comentario hasta tanto que esclarecidos los hechos, haya medio de juzgar con entero conocimiento de causa.

Y ya que de Alemania hablo, diré para concluir que los periódicos de este pais, vienen de algun tiempo acá insertando curiosos estados en que se espresa el número de alsacianos y loreneses que diariamente vuelven á sus hogares y renunciando á la nacionalidad francesa, reclaman la germanica. Seis mil cartas de naturaleza se han espedido en un solo dia (el 4 de este mes) en las diferentes oficinas destinadas al efecto: el término medio diario asciende á mil quinientas. A este paso las provincias francesas conquistadas por Prusia ván á hallarse dentro de poco con una poblacion doble de la que tuvieron en la época de su mayor prosperidad. De aquellos millares de inmigrantes que abandonaban en masa el suelo que les viera nacer jurando morir antes que pertenecer al estrangero, contados serán los que cumplan su promesa. Tal es el carácter francés. De muchos de estos se cuenta que han convertido la cuestion de nacionalidad en asunto de mera granjeria. Declarándose primero franceses han recibido los premios y las limosnas que la exaltada caridad de sus compatriotas recogiera para ellos: ingresando luego en la colectividad alemana distrutarán de las ventajas que se conceden á los inmigrantes arrepentidos. Esto es lo que se llama tener patriotismo *por partida doble*.

* *

Apenas vencida en España la insurreccion republicana á que dió pretesto ya que no motivo, el sorteo de las quintas, nuevos acontecimientos han venido á complicar nuestra política, creando dificultades que apesar de su magnitud, llevan camino de ser dominados por el actual gabinete.

El 12 del presente mes, de diez de la mañana á cuatro de la tarde, debia verificarse la suscricion al nuevo empréstito contraido por el gobierno. Las condiciones en que esta se presentaba eran bastante favorables. Con el crédito de que gozaba la situacion en todos los círculos financieros y con el auxilio decidido del Banco de Paris, interesado como saben mis lectores en el buen éxito de la comision, no habia riesgo en asegurar que dicho empréstito se cubriria cinco ó seis veces, como sucedió con el contratado por el mismo Sr. Ruiz Gomez durante el anterior ministerio radical. Asi lo anunciaban nuestros representantes en el estranjero y el Gobierno á nadie ocultaba su gran confianza.

Mas, por desventura no es caso inusitado entre nosotros ver á los partidos políticos subordinar á su particular conveniencia los altos intereses de la patria. Lejos de reducirse las oposiciones á cumplir su mision dentro de la legalidad, en especial cuando, como acontece ahora amplios medios de propaganda tienen á su arbitrio, ocurre con frecuencia que devoradas por una impaciente sed de mando, aprovechan con criminal desatino, cuantos recursos le surgieren las circunstancias y á trueque de conseguir sus propósitos no vacilan en hallar toda clase de consideraciones, ni en traer al pais males sin cuento.

Y hé aquí esplicadas las causas y las tendencias del estravagante motin ocurrido en Madrid en la noche del once del corriente. A las ocho y média unos cuantos hombres, ébrios al parecer, dieron gritos subversivos en la calle de Hortalesa: bajaron luego hácia la Puerta del Sol y una vez en este animado centro de la capital, hicieron algunos disparos sin herir á nadie. Dos ó tres de los promovedores fueron aprehendidos por la autoridad; el resto huyó hácia la plazuela de Antón Martin donde se unió á otro grupo que acababa de formarse. Al propio tiempo en dos ó tres puntos diferentes de la poblacion se promovieron iguales escándalos. Hízose general la alarmar, cerráronse las tiendas, quedaron las calles casi desiertas y la noticia corrió de boca en boca exagerada hasta el estremo, como siempre sucede en tales ocaciones. El ejército y la milicia ciudadana salieron á dominar esta sublevacion de que tanto se hablaba, dirigiéndose hácia los barrios inmediatos á la calle de Toledo, donde sonaban repitidos disparos. En vano los recorrieron diferentes veces: todo estaba solitario; todo parecia tranquilo. En el punto en que asomaba la fuerza pública cesaban los tiros percibiéndose tan solo el ruido lejano de nuevas descargas: cualquiera hubiese creido que los sublevados eran entes invisibles q' no se proponian mas objeto q' llevar de acá para allá á las tropas, sin mostrarse nunca á sus ojos. Unicamente de tarde en tarde se sorprendia detrás de una esquina tal cual grupo de ocho ó diez hombres que echaban á huir despavoridos al aproximarse un representante de la autoridad: varios de ellos fueron detenidos y se les encontraron armas y municiones: tambien se prendió á algunos individuos que se entretenian en hacer fuego al aire desde las buardillas de sus casas.

Así se pasó la noche sin que cesara en toda ella el tiroteo, dando lugar á que los pacíficos habitantes de Madrid creyesen que se estaba librando una sangrienta batalla. Un agente de órden público asesinado en los primeros momentos y doce hombres del pueblo entre muertos y heridos, fueron las únicas víctimas de este tumulto, que á poder prescindir de sus tristes consecuencias, de ridícula farsa debiera ser calificado.

Sus indignos promovedores esperaban que la suscricion al empréstito anunciada para el dia siguiente como he dicho, no pudiese realizarse y se viera forzado el Gobierno á dejar su puesto. Pero en lo que mas les importaba han quedado sus cálculos fallidos. Cierto que los viageros que abandonaron á Madrid aquella noche (pues se cuidó de promover el alboroto á la salida de los correos) esparcieron la noticia de que la capital estaba insurreccionada: cierto que el telégrafo á pesar de las precauciones tomadas para evitarlo, lo comunicó en seguida al estrangero; cierto en fin que la noticia produjo un pánico indecible; mas así y todo la espresada suscricion se á cubierto hasta cerca de vez y media. Calcúlese el resultado que habria producido sino se hubiese creado la profunda alarma á que dió lugar el incalificable motin que acabo de reseñar. Pueden por lo tanto gozarse en la obra sus verdaderos autores, que no designaré ni aun con la mas leve indicacion por mas que la opinion pública los señale con el dedo. Nada han conseguido de provecho para ellos y en cambio han causado al crédito del pais daño incalculable. La inmoralidad política dá de si siempre semejantes frutos.

Ya dije en mi carta anterior que pronto habria de resolverse en el Congreso la grave cuestion colonial y que antes era probable que saliera del ministerio el Sr. Gasset encargado entonces de la cartera de Ultramar. Así ha sucedido en efecto. En pocas palabras porque el tiempo apremia, voy á referir como se ha desenvuelto y terminado esta importante crisis de la política española.

Unánime estuvieron desde su principio los ministros en reconocer que en los momentos actuales debe ser la conducta del Gobierno en la isla de Puerto Rico, donde se disfruta y se ha disfrutado completa tranquilidad, muy distinta de la que siga en Cuba, donde aunque agonizante subsiste la insurreccion. Unanimamente, pues, convinieron en llevar á la primera las reformas liberales con tanta justicia reclamada y en no enviar á la segunda sinó soldados y recursos para concluir con los que todavia luchan contra la integridad de la patria.

Publicóse pues en la *Gaceta* la ley municipal de Puerto Rico, que ya en el año de 1870 habia regido en dicha provincia si bien por breve tiempo y que mas tarde hubo de suspenderse tan solo para introducir en ella algunas ligeras variaciones que en nada alteran su esencia.

La promulgacion de dicha ley ni fué en realidad otra cosa que el cumplimiento de una promesa solemne y repetidamente adquirida ni á de traer perturbacion alguna; pero sirvió á maravilla á los enemigos del Gobierno y particularmente al llamado partido conservador, cuya intemporancia proverbial ha llegado á su grado máximo como poderosa arma política para escitar ficticiamente la opinion aquí donde el sentimiento de patriotismo es tan vivo y tan susceptible.

Díjose en periódicos y folletos, que el Ministerio se proponia á perder las Antillas con sus imprudentes medidas; lanzáronse contra él sangrientas invectivas; se provocó la formacion de una liga nacional en la que entraron representantes de todos los partidos á escepcion del radical y del republicano, y con febril actividad se recogieron algunos miles de firmas para autorizar esposiciones dirigidas á las córtes.

La algarada afectó al principio proporciones un tanto sérias, pero luego, esplicadas y conocidas las ideas del Gobierno convenciéronse los españoles de buena fé de que se trataba de hacerlos servir de instrumento político y la escitacion desapareció casi por completo. Impresionado no obstante más de lo justo el ministro de Ultramar ya de antiguo irresoluto y un tanto afecto al *Statu quo*, espuso á sus compañeros que no queria ir tan lejos en este asunto como deseaba la mayoria de ellos y que si bien convenia en separar los mandos militar y civil, consideraba que la abolicion de la esclavitud debia hacerse de un modo gradual, en cuatro ó cinco años y no inmediatamente, objetósele que no existiendo en Puerto Rico mas que 30,000 esclavos, de los cuales 7 000 á la sumo se ocupaban de las faenas agrícolas y pasando de 100,000 los trabajadores libres, no era juicioso temer conflicto alguno por el hecho de borrar de una vez esa negra mancha que nos afrenta; pero habiendo insistido en su propósito el Sr. Gasset con increible tenacidad, desde aquel momento quedó la crisis planteada.

A resolverla vino una pregunta hecha al Congreso por el Sr. Bugallal diputado conservador, sobre la cuestion del dia. Contestada por Ruiz Zorrilla en términos categóricos y fivorables a las tendencias mas liberales, formuló y apoyó el Sr. Becerra una proposicion de confianza al Gobierno que fué tomada en consideracion casi por unanimidad. En su vista el Sr. Gasset y el ministro de Hacienda Ruiz Gomez, resuelto ya de antemano á abandonar su puesto, por el resultado relativamente desventajoso del empréstito, presentaron su dimision.

La crísis se ha decidido parlamentariamente. El Sr. Echegaray, ministro de Fomento ha pasado á Hacienda: en su lugar ha entrado el Sr. Becerra; y en Ultramar el Sr. Mosquera vice-presidente primero del Congreso. A todos los elementos de la mayoria ha complacido en estremo tal solucion, cosa difícil sobre manera aqui donde tantas ambiciones hay que satisfacer; y el ministerio así reconstituido ha encontrado al presentarse á ambas cámaras la mas entusiasta acogida.

Por último, anteayer se han suspendido las sesiones hasta pasadas las proximas fiestas de Navidad, alcanzando los debates en el Congreso un brillantísimo coronamiento. La proposicion de confianza al Gobierno por sus propósitos de reformas en Puerto Rico, en cuya discusion ha terciado el eminente orador Castelar pronunciando un discurso de primer órden contra los intransigentes republicanos y en pró de los mas puros principios de la democracia, ha sido aprobada por 214 votos contra 12.

La ley de abolicion inmediata de la esclavitud en la menor de nuestras provincias de Ultramar, se presentará, pues, indefectiblemente el 15 del próximo Enero, dia en que las cortes reanudarán sus tareas. Con este importantísimo paso, que inaugura una política de confianza para con las Antillas y de respeto estricto á los sagrados derechos del hombre, es seguro que la insurreccion que aun arde en Cuba se estinguirá como por encanto. Timbre inmarcesible de gloria será para los que rigen hoy los destinos de España, haber conseguido á la par el término de una lucha bratricida y la ruina en la floreciente provincia de Puerto-Rico de una oprobiosa institucion, producto de la mas negra iniquidad que registra la historia de los pueblos.

Hasta que tenga el gusto de remitirle otra carta, se despide de vd. su affmo. amigo S. S.

Q. B. S. M.

Emilio Nieto.

Al fin

Con este epígrafe hablamos escrito ayer un artículo en que avisábamos al pueblo que Lopez Jordan se habia decidido al fin á buscar en la revuelta la solucion de sus ambiciones, confiando al fragor de los combates, la decision de la sentencia que la opinion pública ha formulado, con la tranquilidad conque el pueblo de vez en cuendo condena á los que en su nombre han abierto á lanzadas, una ancha brecha en las instituciones.

Pero nos hemos chasqueado.

Por esta vez tambien nuestras sospechas no han tenido el resultado que suponiamos y hemos tenido que quedar una vez mas, acordándonos de los cuentos de aparecidos de Pedro Urdimales.

Caigo, ó no caigo.

Hé aqui la amenaza de siempre.

Hemos llegado á convencerlos de que hay suma necesidad y una inmensa ventaja en que se corra el velo á esa incógnita y nos hemos dicho lo que Juan sin miedo.

¡Caiga con mil de á caballo!

Así lo esperábamos.

Pero no ha caido.

Aun no está Coriolano á las puerta de Roma.

Todo ello no ha pasado de séria alarma, alarma producida por la noticia trasmitida por una persona que habia razones especiales para creerla bien informada.

Ha quedado sin embargo patentizada una gran verdad, y es que, el amor al órden, al cul to por las instituciones y la ambicion por el trabajo honrado y laborioso, que es la primera base de la felicidad pública, echa raices entre nosotros.

Ya podemos confiar en que los partidarios de los gobiernos personales pueden golpear las puertas de la patria con el regaton de sus lanzas, sin peligro de que la opinion responda á plan ninguno subversivo que tienda á paralizar la marcha que el pais vá haciendo con animo sereno por las grandes rutas de la moral política, de la civilizacion y del progreso.

Y no puede, ni debe ser de otro modo.

La ambicion personal, de un caudillo' no puede servir de pendon para ensangrentar el suelo de la patria; las ambiciones bastardas no pueden ser los pliegues de una bardera que se abre al viento para conquistar procélitos en la tierrra á que se trae el puñal de Orsini como símbolo de redencion universal.

Tal vez este lenguaje en las columnas de «La Livertad» sorprenda á mas de uno de los que nos conoce.

Separedos de las filas de un gobierno que disiente de nuestras opiniones en cuestiones de administracion, que muchas veces lo hemos sorprendido investigando como se dá un golpe de gracia á los que no aceptan sin exámen sus decisiones, odrá creersenos sospechosos.

Pero no tememos nada.

Nuestros antecedentes nos ponen á cubierto de toda sospecha.

Pero distinguimos.

Entre los que han dado un grande escándalo á la República entre los que han sido criados y educados en la escuela del despotismo, entre los que no tienen nada que enseñarnos que nosea un crimen, ni nada que prometernos q' no sea una inmoralidad, está nuestra eleccion hecha.

Somos gubernistas.

Por ese hemos de aconsejar siempre al pueblo, cuando sus instituciones esten amenazadas. se agrupen en torno del gobierno como único medio de salvacion.

Prepárese, edúquese el pueblo para las grandes luchas que le esperan en el porvenir.

Estudie bien sus derechos, y no olvide el cumplimiento de sus deberes.

En la órbita de la constitucion se combate contra los caudillos, como contra los gobiernos mismos que ataquen los derechos del pueblo.

La Libertad.

Entusiasmo

Notable ha sido el entusiasmo con que Concordia ha respondido al toque de alarma dado por sus autoridades locales.

¡Lopez Jordan está en tierra arjentina!

Esta simple noticia fué un toque eléctrico en todo el departamento y de todos los distritos han respondido las huestes aprontándose para el sacrificio.

La guardia nacional se acuartaló en el acto y cuando el Gefe político pidió 30 voluntarios, todos marcharon al frente—esto honra á la Guardia Nacional de Concordia.

Felizmente las noticias de invasion no han sido confirmadas.

La poblacion ha entrado inmediatamente en su calma habitual en política, y se ha entregado resueltamente al trabajo interrumpido unas cuantas horas.

Concordia promete.

Así deben ser los pueblos.

Grandes combatientes cuando defienden sus derechos.

Grandes trabajadores y laboriosos—cuando están presentes al festin del progreso.

La Libertad.

Seccion Oficial

La Comision Examinadora del Departamento Agronómico de

Salta Enero 12 de 1873.

A S. E. el Sr. Ministro de J. C é Y. P. Dr. D. N. Avellaneda.

Señor Ministro.

Los abajo firmados que componen la Comision nombrada para recibir los exámenes á los alumnos del Departamento Agronómico en el colegio Nacional de esta ciudad, cumplen el deber de dar cuenta á V. E. del resultado de su cometido.

En los dias 3 y 4 del mes de Dbre. pp. en presencia del Sr. Rector del C. N., Director y Catedratico del Departamento Agronómico y de los suscritos, fueron examinados los jóvenes que cursan las aulas de agronomia en todos los examenes comprendidos en el programa.

Las clasificaciones obtenidas por los examinados en los diversos ramos estan espesificadas en las planillas que fueron entregadas al Señor Director.

Los grados de las clasificaciones manifiestan de un modo muy satisfactorio la contraccion que los estudiantes en general han desplegado para el dificil estudio de la ciencia agronómica; no obstante faltarles algunas de las nociones que sirven de fundamento para la enseñanza de esta, como por ejemplo, á la mecánica el conocimiento de las ciencias matematicas, de las cuales no adquieren los conocimientos suficientes en el colegio Nacional y para los esperimentos prácticos la falta de aparatos aun los mas indispensables.

Es indudable Exmo. Señor que este buen resultado se debe á la competencia y asiduidad con que desempeñan sus deberes el Director D. Roca Sanz y los profesores S. Casadella y Dr. Guasch que hacen loables esfuerzos para el adelantamiento de la juventud, á pesar de los sérios inconvenientes que se les presentan para el mas eficaz ejercicio de su profesado.

Seria de desear S. Ministro, que el Departamento Agronómico pudiera disponer de mayores elementos y gozase de mayores atribuciones facultativas y administrativas á fin de que pudiera estender su enseñanza y hacernos palpar cuanto antes os grandes resultados que esta llamado á producir en pró de las industrias agrícola y ganadera que son las fuentes principales de riqueza en nuestro pais.

Al terminar está nota la Comision se hace un deber en manifestar al Sr. Ministro la gratitud que el pais le debe por su celo en difundir los conocimientos útiles.

Saludamos al Sr. Ministro con las consideraciones de nuestro aprecio distinguido.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Moises Oliva—Miguel de Ortiz—Francisco J. Ortiz—Juan J. Cornejo.

Ministerio de I. P.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1873.

Publíquese con el imforme remitido por el Director y manifiestese á los Sres. de la Comision Examinadora el agradecimiento del Gobierno por el servicio que han prestado.

N. Avellaneda.

Campo Neutral.

San Fernando

Los enemigos de la tranquilidad pública vuelven á esgrimir las armas del insulto y la difamacion.

En el diario «La Verdad» ha aparecido una correspondencia llena de *paradas*, y destilando odio des la cruz hasta la fecha contra el «Club Libertad.»

Estos tales difamadores de la nueva, no tienen el corage de discutir cara á cara, y se valen del anónimo para atacar á hombres que valen infinitamente mas que el que, poniendo cuatro estrellas que no dan luz, oculta su personalidad.

Comparan á los miembros del «Club Libertad» con las rameras y protitutas de Roma antigua, que alhajadas y ostentando brillantes y perlas, guardan la corrupcion en las almas.

¡Vamos! Como se conoce que el estrella y *fundido* auctor de ese artículo está acostumbrado á hacer la corte y *proponer* que la hagan á mujeres perdidas.

No es mal sastre quien conoce el paño; y el famoso bribon que tales cosas escribe debe tener buen olfato para descubrir esas miserias.

Los rufianes son aparentísimos para tratar cosas de esa especie; es de su gusto.

Siga mas el bien conocido pájaro desplumado su tarea de insultar al «Club Libertad» pero tenga entendido que no por que haya salido de la casa de poco trigo, sea difícil hacerlo entrar de nuevo.

Haga la apología de los esplotadores del tiempo del famoso marra de San Fernando.

Para eso le pagan en moneda de *cobre*.

Siga su camino, cantando hosana á los vencedores del 1° de Diciembre; pero cuidado con la paja que puede incendiarle.

Por ahora le contestamos esto. Mas adelante será otra cosa.

Varios Vecinos.

Importantícimo para el pueblo de Buenos Aires

LICITACION.

Para las obras de cloacas, y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, Republica Argentinao

La Comision en cargada de las obras de Cloacas y Aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, ha resuelto, plenamente autorizada por la ley 26 de Setiembre de 1870, de sacar á licitacion estas obras en la forma siguiente.

1° Las propuestas deberán presentarse en la ciudad de Buenos Aires antes del dia 15 de Junio del corriente año, ó en la ciudad de Lóndres antes del dia 15 de Mayo del mismo año, á la comision nombradas en esa ciudad; deberán ser cerradas, lacrada y firmadas, para ser abiertas el dia 15 de Junio del corriente año.

Art. 2° Deben venir acompañadas con la firma de fiadores abonados, que se constituyan obligados en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 3° Las propuestas pueden ser de las siguientes clases.

1° Por todas las obras, incluyendo materiales y obras de mano.

2.° Por todas las obras de mano, recibiendo los materiales.

3° Por los diverros materiales que se necesiten, pudiendo hacerse propuestas por cada uno de ellos separadamente.

4° Por cada seccion de las obras.

5° Por los materiales ú obras de de cada seccion

Art. 4° Cada proponente puede hacer propuesta por cada seccion y proponer por varios ó todas, lo mismo que por los diversos materiales ú obras.

Art. 5° En la administracion se darán á los q' lo pidan todos los antecedentes, como los pliegos de condiciones impresos, pudiendo ver los planos, y recibir las esplicaciones necesarias.

Art. 6.° Siendo urgente dar principio a las obras los proponentes se recebirán de lo que estuviere hecho por su costo.

Art. 7.° La comision se reserva sacar oportunamente á licitacion las obras relativas á las modificaciones hechas á los planos adoptados ó contratarlas con aquellos cuyas propuestas hubiesen sido aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1873

Vicente E. Casares—Rufino de Elizalde—Manuel Porcel de Peralta—Mariano Moreno—Ernesto Aberg.

Matias F. Erausquin.
Secretario.

Ecos del dia.

Luciano Santos—Aun no hemos publicado el folleto Luciano Santos prosecucion de los 3 gauchos Orientales, pues su autor lo ha estado aumentando á medida que se han ido desarrollando los sucesos electorales en la República Oriental.

Hé aquí lo que él encierra.

Inscripcion electoral, muerto figurando en las listas contrarias—La obstencion del pasado Nacional.—Las elecciones fraudes en ellas—Protesta del Club Juventud—Fecundidad de Manuel Rovira—Inscripcion en Canelones—Elecciones en el mismo punto.—Corrida del General Borges por Saavedra—Discurso del Juez Marcial—Polémica Gomez y Ramirez—Bustamante, Vilosa y Varela—Deuda Castro reconocida—Polémica Herrera y Bustamante—Escrutinio en Canelones—Fraudes en él—D. Agustin de Vedia.—D. Debano con cola Palleudo á la palestra *defendiendo el escrutinio sus pasquines—Muñoz—Gomensoro, Ellauri y Pedro Varela—Reunion en lo de Irigaray—Protesta en masa del partido contra la traicion* y por último la *biografía* de Luciano Santos con sus impreciones eróticas, sus sufrimientos.

Tendrá de 100 á 120 páginas bien encuadernado, buen papel etc.

Al Standard—Transcribimos con placer las palabras con que nuestro distinguido cólega saluda el cumple años de nuestro diario.

«A year old! Our esteemed contemparary the *Mercantil* attained this dignity yest erday; and we feel much pleasure in saluting its talented and pópulaa editors, congratulating them on the rank their paper has already taken in the Buenos Ayres Presss. The Editorial Bus is xery much overcrowded just at present, in fact there is quite too much 'filling stuff' in it; but an impartial and high toned paper like the *Mercantil* is sure of the eventual success which we have now the qleasure of wishing it.»

Alimentacion—Es increible lo que pasa en Buenos Aires respecto á los articulos de consumo diario que afectan tan directamente la salud pública.

No hay tal vez pais alguno en donde se tome menos en cuenta que en el nuestro, lo que se paga por lo que se consume, y sin embargo, en ninguna otra parte del Mundo, con excepcion de un número reducido de familias, el pueblo se envenena tanto, por decirlo asi, con las *imitaciones* y las adulteraciones inmundas y nocivas.

El aceite que se consume ordinariamente tiene casi siempre en el fondo una borra espesa hediónda, permitasenos la palabra, y en cuanto al refinado, contiene por lo regular una fuerte dósis de jugo de amapolas.

Entre los azucares, segun tenemos entendido, hay una gran parte que contiene una proporcion considerable de huesos molidos,

Pero nada se presta á falsificaciones tan escandalosas como los vinos y aguardientes.

Presnindiendo de los que con estos nombres se fabrican en Buenos Aires, de los que solo diremos de paso que las botellas vacias que compran los muchachos que recorren diariamente nuestras calles, son para guardar esos detestables liquidos artificiales, con etiquetas falsificadas, nos ocuparemos principalmente de los que vienen del Estrangero.

Entre estos hay muchos malos indudablemente, hay cantidades fuertes de liquidos cuyo agente principal es aguardiente de papas, ó jugo de manzanas, ó infusion de pasas y campeche.

Hay ademas, vinos de uva inferiores mezclados con otros de mejor calidad, lo cual llaman los individuos *del arte*, dar un corte, es decir hacer vino de Jerez con vino de Málaga por ejemplo, y el de Cette, hacerlo de Burdeos,

Pero hay tambien muchos artículos de buena calidad que por la modecidad de sus precios, estan al alcance de todas las familias mediatamente acomodadas.

Inculcar, sobre esto para propender al bien comun, evitando que el pueblo sea victima de los esplotadores, es el objeto que nos proponemos al escribir estas líneas.

Por lo demas creemos escusado, insinuar mas estensamente todos los inconvenientes y aun peligros que puede traer el uso constante de malos alimentos, limitandolos á recomendar á las familias mas cautela para proporcionárselos de buena calidad; ocurriendo á casas notariamente conocidas.

Entre muchas de estas que podriamos citar nos ha llamado la atencion particularmente una especialidad en este género, que existe en la calle de Potosí núm. 97.

Los aficionados encuentran allí gran variedad de vinos esquisitos y otros articulos selectos de consumo, introducidos al pais espresamente en bultos pequeños, para mayor facilidad de las familias.

La juventud de Flores—Este es el título de un nuevo periódico que ha aparecido en el pueblo floreciente de San José de Flores.

Por ahora nos concretaremos á decir que el diario es redactado y dirigido por varios jóvenes bastante inteligentes y pertenecientes á las familias mas distinguidas de nuestra sociedad.

Saludamos al cólega y le deseamos toda prosperidad en la arena periodística.

Felicitamos al mismo tiempo á ese delicioso pueblo de San José de Flores; él está llamado á formar tal vez en pocos años una de las primeras ciudades de la provincia.

Asi es, que creemos que el pueblo debe estar agradecido á los que han tenido la feliz idea de fundar en esa localidad un periódico que los tenga al corriente de todo lo que suceda.

Su director el jóven Castro como todos los que forman parte de la redacion de ese diario son unos jóvenes altamente conocidos en nuestra sociedad para que nos veamos obligados á diseñar sus méritos literarios, y sus buenos antecedentes.

Llamamos la atencion al público—De las brillantes pruebas de Gimnacia, que bajo la habil direccion de D. Guillermo Goodison, ejecuta la compañia Norte Americana, en el circo calle del Parque entre Cerrito y Libertad.

No podemos ennumerar las variadas y dificilci mas pruebas que cada dia ostentan al público, los cinco hermanos Alberto, Jorge, Juan, Eduardo y el niño Federico Ridgway, tales como el Sampillereostacio y otras tan interesantes como esta; pero lo que mas nos ha llamado la atencion, es el «Salto aereo» ejecutado por tres de estos hermanos, distinguiendose por la maestria que despliegan en su dificil desempeño, asi como tambien el niño Federico q' respecto á él nada podremos decir porq' somos legos en el arte, solo el público debe juzgar este verdadero portento que es digno de admirar.

En cuanto á las Sras. lo único que podremos decir es, que, para la semana entrante harán su debut y entonces nos ocuparemos de ellas.

Los aficionados deben estar de felicitaciones al poder contar con una compañia tan completa y la primera en su clase que ha venido al pais.

N. N.

El Museo Público—Ha recibido por favor del antiguo Ministro de Norte-America, el Sr. D. *H. C. Keirk* un magnifico ejemplar cornamentas del ciervo *(Cervus canadensis,)* que se vé puesto en el salon museo del establecimiento.

Consejo de Hijiene Pública—Los Sres. que componen el Consejo de Higiene se han dirigido al Gobierno de la Nacion solicitando la clausura del puerto para las procedencias del Brasil, y una cuarentena de quince dias para los buques que llegan del Estado Oriental, mientras dure la epidemia de fiebre amarilla en Rio Janeiro.

Esta peticion del Consejo está fundada en consideraciones que oportunamente serán conocidas del pueblo.

El Gobierno no debe olvidar los espantosos estragos que hizo hace dos años la epidemia de la fiebre amarilla, ocasionada por el poco cuidado que se tuvo.

Necesitamos que las autoridades procedan con toda la energia que el caso requiere.

Aceptacion—El Gobierno de la Provincia ha comunicado á los miembros del Superior Tribunal de Justicia, que el Senado en sesion de ayer ha aceptado por unanimidad la renuncia que del puesto de Senador de la provincia por la segunda seccion de Campaña presentó el Sr. Dr. D. Emilio Agrelo.

Merlo—El Gobierno de la Provincia ha autorizado al Juez de Paz de este partido para que el domingo próximo practique la eleccion de un municipal para llenar la vacante que existe del cargo de municipal en la Corporacion de ese partido.

Elecciones—El Gobierno de la Provincia ha autorizado al Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz para que cuando crea conveniente mande hacer elecion de un municipal para que quede organizada aquella corporacion.

Lobos—En los primeros dias del mes entrante deben tener lugar en Lobos la eleccion de dos municipales y dos suplentes por haberlo así dispuesto el gobierno de la Provincia.

Fiestas en San Fernando—Con motivo de las fiestas que tendrán lugar en este pueblo, la compañia de Zarzuela que trabaja en la Alegria cantará en el teatro de este pueblo la preciosa Zarzuela la «*Marina.*»

Baile de Sociedad—Esta noche tiene lugar en el Teatro de la Opera un espléndido baile de Sociedad; á juzgar por los preparativos, creemos estará magnifico.

El Domino Azul—El Domingo se vuelve á cantar en el Teatro de la Alegria esta preciosa Zarzuela que tanto gusta siempre que se pone en escena.

¡No faltar!

Buena compra—Es la que ha hecho el Gobierno Nacional de la casa de los Sres. Riva y Ca. sita en la calle Veinte y cinco de Mayo al lado de la Capitania del Puerto.

El objeto de esta compra es unir los dos ed ificios para construir uno que reuna las comodidades necesarias.

El Iris—Llegó ayer procedente de los puertos del Uruguay conduciendo pasageros.

El mismo dia á las diez de la mañana regresó para los puertos del Uruguay.

Mal vestidos—Es verdaderamente vergonzoso el ver á los marineros que están actualmente al servicio de la Capitania del puerto, por lo mal arreglados que andan, pues mas bien parecen piratas que marineros de la Capitania Central.

Traslado á quien corresponda.

Fruta—Es asombrosa la cantidad de fruta que todos los dias llega de las Islas del Paraná, y sin embargo sus precios se mantienen execivos.

Nuevo Puente—El Gobierno Nacional ha autorizado al Gobierno de la Provincia de Mendoza para la construccion de un nuevo puente sobre el desaguadero.

Regalo—El Sr. D. Sebastian Casares ha regalado á la Iglesia de San Ignacio un riquisimo vestido y manto para la virgen que hizo traer de Europa con este objeto.

D. Nicasio Oroño—Se ha presentado ante la corte suprema federal, demandando al Gobierno de Entre-Rios por cobro de pesos.

San José de Flores—Los vecinos de este pueblo por medio de una suscricion han contratado una banda de música, para que toque por las tardes los Domingos y dias feriados.

Aplaudimos la idea.

El Douro—Este paquete de la línea Real Inglesa entró ayer á nuestro puerto procedente de Samptanton.

Santiago Bilgicte—Este es el individuo que hoy ha sido puesto preso por intentar envenenar á su propia mujer.

Aphonuse Nicolas Cazard—Esta barca francesa que salió de este puerto el 23 del pasado á entrado arribada á Montevideo haciendo 24 pulgadas de agua por hora.

Nuevo Banco—Se ha habierto al público en Rio Janeiro un nuevo banco Brasilero Frances.

La Sra Dña Trinidad C. de Lacroze—Se ha dirijido al Gobierno de la Provincia solicitando auxilios para concluir la capilla que actualmente está construyendo.

Casa para Correo—El Gobierno Nacional ha ordenado al gefe de la oficina de Ingenieros para que proceda á la construccion de la casa para correo en esta ciudad y otra para la Capitania del puerto.

Reunion popular en favor del Comisario Biedma—Ayer asistimos á la reunion parroquial que tuvo lugar en el Cuartel de «Bomberos» con el objeto de elevar una solicitud al Gobierno pidiendo la reposicion del Comisario Biedma.

Biedma puede tener satisfaccion de que es generalmente apreciado en vista del número de habitantes nacionales y estrangeros que acudió allí con la idea de hacer una manifestacion en su favor, reunion que por los mismos elementos de que se formó, esta distante de que se le puedan atribuir miras políticas.

El número de personas era crecido, pero hacia el efecto de un cuerpo sin cabeza por su completa falta de organizacion.

En seguida se presentó por suerte, uno de esos hombres que se llaman del pueblo y despues de trazar algunas líneas arregló á la concurrencia increpando, segun lo dijo, la mala conducta del Gobierno que al destituir á Biedma, dijo habia roto la constitucion y amenazaba las garantias prescritas á todos los ciudadanos, á lo que no faltaron personas que contestaran con igual ó mayor violencia á las palabras del orador que lo era D. Geronimo Uzal.

Varias personas tomaron la palabra, distinguiendose por la energía de sus elocuciones el Sr. D. Benito Vergara.

Se nombró por fin una comision de personas estimables, que no se hallaban presentes, y á quienes se les comunicaría, para que acercándose al Superior Gobierno, le manifestasen las ideas de aquella reunion popular, que no dudamos serán bien aceptados.

A las once se retiró la concurrencia con todo órden y con la mejor esperanza.

Veremos los resultados.

El mayor Cueto—Hace dias que se encuentra entre nosotros de regreso del Chaco, el valiente cuanto bizarro militar mayor D. Jacinto Cueto:

Lo saludamos y le deseamos grata permanencia entre nosotros.

Comision para el carnaval—En la noche del Jueves se reunieron en el café y cancha de Oteiza, gran número de vecinos de la calle de Rivadavia, desde la plaza de Lorea hasta la calle de la Florida, con el objeto de tratar de los adornos de esa calle en el próximo carnaval.

Despues de cambiarse algunas ideas al respecto se nombró una comision compuesta de los señores:

Enrique Storni.
Luis Fager.
Miguel Beccar.

Eduardo Grondana encargado de dirijir una nota circular á dos vecinos de cada una de las cuadras comprendidas en ese rádio, nombrados al efecto para que levanten una lista de las personas que se suscriban para ese adorno.

Como se espera que esas comisiones se espidan á la mayor brevedad, la comision directiva en vista de la cantidad total á que ascienda la suscricion en las diez cuadras se resolverá la clase de adorno y alumbrado á gas que se ha de hacer.

Miseria—Varios concurrentes al circo de fieras han observado la poca alimentacion y ningun aseo que se tiene con ellas particularmente el elefante que está cubierto de polvo y se le puede contar los huesos.

Es mas notable esta miseria en nuestro pais donde es tan barata y abundante toda clase de verduras y pastos.

Desistimiento—Parece según se nos asegura que el Ex-Empresario de la Colonia de los Suncha'es no lleva á cabo la acusacion ante el juri de imprenta del Sr. Inspector Nacional de las Colonias, en vista de la contra-protesta publicada por el Sr. Wilcken.

Sin duda ha sido un golpe de muerte á tan anunciada acusacion, y que nosotros no sabemos clasificar.

Chacarita de los Estudiantes—Esta noche tendrá lugar en este Establecimiento el Baile que dan los Estudiantes del Colejio Nacional.

Demente—Ha sido remitido al Departamento de Policia un individuo de nacionalidad Italiano por hallarse atacado de enajenacion mental.

Fondos Públicos—Las operaciones en estos titulos efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio fueron importantes cerrando al 81 3/8 por ciento para el fin del mes.

Cédulas Hipotecarias—De poca importancia fueron las operaciones efectuadas en estos titulos de Crédito en la Bolsa de Comercio cerrando de la Série A. al 97 3/4 por ciento al contado.

Banco Argentino—Ayer se realizaron en la Bolsa de Comercio acciones de este Establecimiento al 22 por ciento de prémio al contado.

Acciones de la Bolsa—Ayer se efectuaron 31 accion de este Establecimiento al 90 por ciento de prémio despues de cobrar el dividendo de 15 por ciento correspondiente al año pasado.

Fomento de Barracas—Ayer se reunió en la Bolsa de Comercio la Comision directiva de fomento de Barracas al Norte para tratar de Asuntos inherentes á esta sociedad.

Sorprendente—Muchas personas concurrentes al Circo Anglo Americano situado en la calle del Parque entre las de Cerrito y Libertad nos hacen grandes elojios de los trabajos ejecutados por la Compañia de gimnastas acróbatas predistijitacion equilibrio y fuerza que ejecutan vajo la direccion del Sr. Goodison.

Principalmente el *partena* Salto mortales y el niño volante son sorprendentes recibiendo cada noche que trabajan los cinco hermanos merecidos y numerosos aplausos.

Debemos preveer al público que estas arriesgadas *suertes* se hacen colocando una red á la altura conveniente para evitar, un espectáculo desagradable al público en caso de un insidente imprevisto. La entrada general es á 15 pesos en lugar de 25 que cobran otros circos.

Bien hecho—La empresa de la Zarzuela dá mañana la Zarzuela el Domino Azul por el tenor Astol.

El Martes 11, amor y misterio por el tenor Villanoba, y así sucesivamente se irán dando Zarzuelas turnándose los tenores para que no esten recardados en sus diferentes voces y para contentar á los concurrentes que tienen simpatias por uno y otro.

En el Tigre—Mañana Domingo á las 3 de la tarde se venderá una linda quinta con edificio á inmediaciones de la casa de la Sra. de Chaves en el partido del Tigre inmediato á la calle Real, por órden de la Cámara de la Bolsa de Comercio.

Es una buena oportunidad para los que deseen hacerse, por poco precio de una buena propiedad.

De útilidad—A pedido de algunos comerciantes publicamos á continuacion la lista de los títulos de fondos públicos nacionales que fueron robados al Sr. Boneo hace algun tiempo por ser de utilidad á los negociantes.

Série A.—No. 239, 242, 756, 870, 1,203 á 1206 1,208. 1,285. 1,634. Serie B.—No. 96 á 100. 145 148. 151. á 155. 310. 311. 391. 569. 570. Série C.—538. 539. 606. 615. 616. 762. 763. Série D.—No. 48. 133. 142. 198. 432. Serie E.—No. 80.

Asi se evitará sorpresa hoy que se hace tanto negocio en estos títulos de 6 por ciento de renta y 1 de amortizacion.

Salida de vapores

HOY—Para el Rosario Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor* con gran rebaja de precios.

HOY—Para el Salto y puertos intermedios de Uruguay á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata.*

HOY—Para Montevideo admite carga, pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el *Villa del Salto.*

MAÑANA—Para el Baradero, Rosario escalas á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan* con gran rebaja de precios.

MAÑANA—Para Gualeguay con carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el *General Garibaldi.*

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Febrero 7 de 1873.

Vendidos ps fts 105,000.
Primer precio al contado.
Siguientes:
Sábado 8.
Varios plazos 80 3/8, 82 1/4.
Ultimo al contado.

Las transacciones abrieron á la 1 1/2 del dia, con una venta de 10,090 $ pta para fin de Marzo, al 82 1/4 %.

Estas fueron de alguna importancia, no habiendo vencimiento y conservándose los precios así:

Para el 28, 65,000 $ pta 81 3/8.
Marzo 31, 70,000 id 82 1/4, 82 1/8.

Cédulas hipotecarias.

Al contado A, 16,000 $ al 97 3/4 %.
Febrero 8 id, 20,000 id id id id.

Banco Argentino

20 acciones al contado al 22 % de premio.

Entradas de frutos por el tren al 11 de Setiembre.

De Chivilcoy—G. y Muratori 120 fgas trigo.
Al mismo 15 fgas trigo.
Ferrari Copello y Ca. 60 fgas trigo.
A la órden 280 @ lana.
Elordi, 125 fgas trigo.
Balleto, 150 fgas trigo.
Unzué, 122 cs. vacs 925 @ lana 13 doc. lanares y nonatos 16 cs. potros.
Chivilcoy—G. y Muratori 280 @ lana.
Al mismo 198 fgas trigo.
Orden 199 fgas trigo.
G. Muratori 140 trigo.
Keuy 389 @ lana.
Unzué, 420 @ lana.
Duggan, 180 @ lana.
General Rodriguez—A. Duggan 118 cs vacs 8 cs. potros 1 nonato 50 @ sebo.
Moreno—Clusen, 57 fanegas trigo.
A la órden, 92 id id.
Merlo—G. y Muratori, 66 id id.
A la órden, 30 id id.

Entradas por carretas á la plaza 11 de Setiembre

Trigo 140 fanegas 7 carretas.

Ventas de frutos en el 11 de Setiembre

Un loto lana de pasto fuerte á 95 $ @.
Dos lotes id regular á 71 y 73 id id.
Cueros vacunos secos á 185 y 180 id.
Id de potro 75 id.
Id lanares de campo 24 y 25 ℗.
Id de corderito 12 y 13 $.
Sebo pisado en barricas á 26 $.
Grasa estilo de embarque á 14 y 1/2 ℗.
Cebada 38 y 40 $.
Harina 27 y 38 $.
Trigos varios lotes 128, 135, 140, 145 y 155 $ fg.

Ventas en Remate en el Mercado del Sud

Lana 432 ℗ con carretilla 68 $ arb.
Id 104 id id 75 id.
Id 102 de barriga 44 1/2 id.
Id 83 arb. borrega 85 id.
Id 48 id id 77 id.
Id 121 id lana suelta 67 id.
Id 110 id embellonada 66 $.
Id 90 id ardida 70 id.
Id 40 id negra 73 id.
Id 1892 id con carretilla 72 $.
Id 305 id fina 70,
Id 650 id id 79.

Id 945 id buena mezcla 75.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Febrero 7.

Abastecedores, Capataces, Procedencia, Animales	
Gaspar Reissig, Eduardo Gonzalez, Tuyú..	490
Id « Juan Ritan, Rauch	288
Exequiel Cárdenas, Guillermo Ruiz, Castelli	328
Id « Florencio Cufré, Gral. Alvear	222
Manuel Perez, Pedro Oyemart, Balcarce	268
Sulpicio A. Gomez, Máximo Roman, Ayacucho	201
Calisto Almeira, José Lacosbe, Ranchos	187
	1,984

Precios de la Hacienda

Febrero 7 de 1873.

Novillos de saladero 215 220 240 y 255.
Vacas idem. sin ventas.
Carne y Sebo 240 220 200 180 á 100.
Cueros de novillo 160 170 175 y 180.
Idem de Vaca 110 120 y 125.
Terneros 100 y 120.
Capones sin existencia.
Yeguas idem.

Revista Mercantil de Articulos Esportados y Esportables de la América del Sur.

AL COMERCIO DE SUD AMÉRICA.

Al iniciar nuestras Revistas Mercantiles, nuestro grato y primer deber es saludar atentamente al importante Comercio de la América de Sur, deseándole acierto y prosperidad en sus empresas.

Nuestro empeño es ofrecer una Hoja de Precios Corrientes tan general, que el esportador pueda á un golpe de vista conocer el valor de los principales artículos en que especule, no solo en los mercados Ingleses, sino en los mas importantes de Europa. Limitamos los artículos de esportacion europea á algunos productos españoles de mayor consumo en Sur-América, siendo tarea poco menos que imposible la que emprendiésemos, si fuéramos á detallar los precios corrientes de la inmensa variedad de productos naturales é industriales de este Continente.

Si alguna deficiencia se notase en determinados artículos de interés general para el Comercio, agradeceriamos nos fuese indicada, para llenar de seguida el vacio satisfatoriamente.

Incluimos precios de productos no esportados aun de esos paises, en cantidad suficiente para abrirse un nombre en estos mercados, pero que podrian conseguirlo en breve tiempo. Entre estos comprendemos las *Carnes conservadas* de vaca y carnero (sistema Appert), hoy suministradas en grandes cantidades desde los distantes climas de Australia y Nueva Zelandia: diversidad de pieles de animales domésticos y salvages, abundantes de sobra en la República Argentina y Paraguay, y otra variedad de artículos.

Los maravillosos y abundantes bosques de naranjos y duraznos, perdidos entre las islas del Paraná, y casi inútiles sus productos para la industria humana, nos han sugerido la idea de apuntar los valores aproximados del *Aceite de naranjas y Alcool de duraznos*, ambos productos de sencilla y poco costosa esplotacion. Además podemos advertir, que la cáscara de la naranja ágria, bien conservada, tiene valor en Inglaterra, por su aplicacion al dulce llamado *marmalade*, de uso casi general en estas Islas.

Otro tanto que de esos productos del Paraná podriamos decir del *tártago y maní*. Las semillas des primero se pierden á orillas de todos los afluentes al Plata, cuando valen aquí de $1.10 á $2.40 por quintal y el *aceite de castor* que producen el estraccion sencillisima. El *maní*, tan abundante en su produccion, dá un aceite tan bueno como el de oliva, para el consumo doméstico y de mucha utilidad para la industria.

Marcamos tambien el precio de la *cochinilla ó grana*, producida profusamente en la mayor parte de las provincias Argentinas y del Brasil, pero solo usada localmente por algunos pueblos industriosos de Córdoba y Santiago del Estero, para sus tintes. La *cohinilla* Sud-Américana es de rica calidad y propiamente cultivada formaria un nuevo y valioso artículo de esportacion.

Hemos creido mas aceptable el estampar los precios de muchos artículos en Pesos y centésimos de Peso Fuerte español moneda mas generalmente adoptada en América tomando por base de cálculo, la equivalencia aproximada de 50 peniques por $1. Nos permitimos tambien apuntar la relacion de peso inglés, reducido á kilógramos.

1 tonelada—20 cwts.—1,015,649 kilos.
1 cwt. —112 libras— 50,800 kil.
1 libra —453 gramos.

Los precios Hamburgo van espresados en *Moneda de Banco.*

1 Rixdollar—3 marks
1 Mark—16 Schillings
1 Schillings—12 Pfennings
43 1/2 Schillings son la par de $1 fuerte
48 1/2 « « de dos mil reis brasileros

Naó podemos concluir sem expressar ao poderoso Commercio do Brazil, que se temos empregado o idioma Hespanhol na nossa *Revista*, é por ser aquelle mais geralmente conhecido nesse hemispherio e perfeitamente comprehendido no Imperio Americano, sendo sem embargo nesta casa, taó familiar o idioma de camoes como o de Cervantes.

Londres, *9 de Janeiro*, 1873.

ROBto. MAC ANDREW etc Ca.

Precios corrientes de Robto. Mac Andrew y C. y sus sucursales.

Lóndres 9 de Enero, 1863.

Aceites y grasa.

De lobo marino pálido de $ 187 á $ 188 por ton.
id id id amarillo id 166 á 168 id id
id id id pardo id 145 id 150 id id
id Potro id 9,20 id 9,40 id cwt.
id Palma id 8,50 id 8,70 id id.
id Coco id 8,90 id 9,60 id id
id Algodon id 8,15 id 8,20 id id
id Linaza id 8,20 id 8,22 id id
id Maní id 10,40 id 10,50 id id
id Tártago, Castor ó Ricino id 0,09 id 0,11 id lib.
id Naranjas id 1,65 id 1,95 id id.

Aguardientes.

Caña del Brasil nominal $ 0,36 por galon.
Alcohol de fts alta graduacion id 1,00 á $ 2,00 id.

Astas.

De buey segun peso de $ 14,13 á $22,10 por 123 id vaca id id 4,55 id 6,00 id

La importacion en el pasado año fué una cuarta parte mas que en el anterior.

183,420 del Rio de la Plata y 32,640 del Brasil. Las ventas año del pueden fijarse así.

De buey, pesando 18 1/4 á 21 3/4 onzas $ 18,72 á 21,08 por 123.
id id 15 5/8 id 16 7/8 id 13,92 id 15,12 id.
De vaca id 9 3/4 id 12 3/4 id 4,72 id 5,83 id.

Algodon.

De Parahiba en rama de $ 0,20 á $ 0,20 1/2 por libra.
id Maranhao id id 0,19 id 0,23 1/2 id
id Bahia id id 0,17 id 0,19 id
id Santos id id 0,20 id 0,20 id
id Pernambuco id id 0,18 3/4 id 0,22 3/4 id.
id Maceio id id 0,20 1/8 id 0,20 3/8 id

El pasado año registra la considerable importacion en Inglaterra de 1,282,947,540 lbs de algodon de todas las partes de la tierra, siendo en menores cifras 3,880,140 balas. En 1871, sin (embargo), los arribos fueron superiores al año último en mas de medio millon de balas. Las balas brasileras pesan menos que todas las de otras partes. Traen de 150 á 170 libras, y las de Norte América 440, Egipto 500, Turquia 380, Perú 200, Surat 390, India 300.

Las existencias actuales son 649,050 balas.

Con relacion á las anteriores cifras, está representado el Brasil, del modo siguiente:

Existencias del año anterior	64,230	balas
Importacion en 1872	717,230	«
	781,460	«
Consumo de las fábricas Inglesas 713,300 balas		
Esportadas al Continente 42,280 «		
	755,580	«
Existencias en la actualidad	25,880	«

Las existencias en la actualidad en toda Europa y de todas procedencias, está calculada así:

En Liverpool	421,050	balas
« Lóndres	228,000	«
« el Havre	227,000	«
« Barcelona	35,000	«
« Brémen	34,000	«
« Marcella	13,000	«
En los restantes distritos fabriles	146,000	«
Total	1,104,050	«

La fibra del Caraguatá é Ibirá del Paraguay y Corrientes tendria un gran valor si fuese esportada para la fabricacion de lonas y cordelage de buques, y nos aventuriaramos á fijarle un precio de $200 ó mas por tonelada limpia, luego que fuese conocida á la industrio manufacturera.

Los filamentos paraguayos de plátano, ortiga bocayá-ibí, cupay-ribí y samuun-ribí, encontrarian aceptacion en Europa, lo mismo que el algodon de yuchan ó de palo borrado de las provincias Argentinas. Tambien el algodon Argentino de Sta Fé, de color *vicuña natural*, serviria para tejer ponchos baratos de verano, bien imitados y fuertes, hechos con una produccion puramente Sur-Americana.

Añil

El de Santiago del Estero ó Jujuy valdria de $1.50 á $1.75 por libra.

Azúcar.

Blanco Brasil de $ 7,20 á $7,44 por clw.
Amarillo id id 6,20 id 6,96 id
Moscavado id id 5,28 id 5,36 id
Argentina, no se importa.

Años hace que la importacion de azúcares del Brasil no habia alcanzado las proporciones que el pasado, y el consumo ha sido tambien mayor que en años anteriores. El total de importacion ha ascendido á 4,115 cajas y 81,397 sacos.

Las ventas á flote han sido de 73 cargamentos contra 40 en el año antepasado. De aquellos, 12 fueron para Francia y Alemania.

38 cargamentos de Bahia se realizaron, abriendo los precios en Enero, de 24s. 3d. á 9d. por moscavado regular, y 26s. 3d. por mejor clase. En Marzo declinaron los precios 1s. y en Abril subieron 2s. En Junio llegó á pagarse hasta 27s. por buena clase, y desde entónces hasta Noviembre bajaron los precios al límite de 20s. y 23s.

9 cargamentos de Pernambuco se vendieron en su mayor parte para el Continente á 23s. 9d. en Marzo, y 26s. 9d. en Mayo. Cuatro de buena calidad quedaron en Inglaterra al precio de 25s. 6d. á 27s. 4 1/2 d.

15 de Maceio, empezando en Marzo á 25s. por amarillo bajo y 24s. á 24s. 6d. por moscavado. La fuerza del negocio en el año tuvo lugar en los meses de Abril y Mayo á 25s. 3d. y 26s. y un buen cargamento á 26s. 9d., y desde entonces á la fecha no se han conseguido mas precios que 21s. 10 1/2 d. á 22s.

Rio Grande envió 5 cargamentos, vendidos á 25s. 9d. en Enero, á 20s. en Setiembre.

De Parahiba arribaron otros 5 en Abril y Mayo alcanzando de 24s. á 25s. 4 1/2 d., y uno de Maroin á 26s. 9d.

Las existencia á fin de años eran 700 cajas y 9,500 sacos.

Cacao

Cacao del Pará bueno y superior de 16.08 á 16.08 por cwt. de Bahia id 10.08 id 13.45 id.

Mucha dificultad ha habido en colocar el de Bahia á 42s. el ordinario rojo y 67s. por gris fermentado.

Carnes.

Vaca cocida, en latas de 6 libras	á 0.13 1/4	por libra
« « « 4...	« 15	«
« « « 3...	« 15 3/4	«
Ternera « « 4...	« 16 1/4	«
Carnero « « 6...	« 11 1/2	«
« « « 4...	« 12 3/4	«
« « « 3...	« 15	«

Extractum carnis de Liebig—

En botes de 2 onzas	á $2.88	por docena.
« 4 «	« 5.28	«
« 1/2 libra	« 10.08	«
« 1 «	« 10.20	«

Lenguas saladas ó ahumadas, de $1.10 9 $1.45 por docena.

(Continuará.)

Diversiones públicas.

COLON

Sábado 8 de Febrero de 1873

Llueva ó truene

GRAN BAILE DE MÁSCARAS

DE PARTICULAR Y DE SOCIEDAD.

Director de orquesta E. Ragnery.

Entradas para caballeros 30 $ mte.
Entrada libre para señoras y gratis.

A las 11 y hasta las 4.

OPERA

El Sabado 8 de Febrero

GRAN BAILE DE SOCIEDAD

DE MASCARAS Y DE PARTICULAR

PRECIOS

Entrada general para caballeros .... 50 $.
Palcos .... 200 «

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se les dará los que necesiten gratis.

Empezará á las 11 y concluirá á las 4.

NOTA—En el gran salon de Baile y en los Palcos no es permido estar con el sombrero puesto.

El órden perfecto que reinó en el Baile anterior, y la concurrencia de caballeros y damas que lo hicieron tan lucido hace reperar á la Comision que el presente no será menos divertido y en un tado digno de la buena sociedad de que se compone.

La boletería está abierta desde el Juéves a las 11 de la mañana hasas las 9 de la noche.

ALCÁZAR

Direction de Mr. Cochelin

Samedi 8 Fevrier

PREMIÈRE REPRESENTATION

Les Canotiers de la Seine

Gran vaudeville en 5 actes, melé de chant et danse. Premier acte, Le Pont Louis Philippe, 2me. id á Bougival, 3me. id Le bal morel, 4me. id En Normandie, 5me. id Los habits noirs.

Au 3me. acto. Grand can-can par toute la troupe.

Dimanche 9 Fevrier

Les folies dramatiques

GRAN BAL MASQUE

Prochainement benefice do Mme. Pontis.
A l'etude La Simbale D'argent, opero bouffo on 3 actes, Les Nocés de merluchet vaudeville.

VICTORIA

REPRESENTATION ESTRAORDINAIRE

Dimanche 10 Fevrier 1873

Donnée avec le concours de madames Lafourcade 1er. chantant Christiane, et de Mr. Martineau baryton Douart Forlet ches dorchestes des théatres de Buenos Aires, au bénéfice de Mlle. Rogenn 1re. soubrette et si Barréro régisseur Gd. premier comique du théatre des Variotés. 1re. representation:

Le Sourd

ou

L'auberge Pleine

Opera comique nouveau en 3 actes de M. musique de M. Adolpho Adam.

Joué sons la premiére fois au théatre do l'opera comique á Paris le 18.

DISTRIBUCION

Le chevalier d'orbo, MM. Martineau; M. Doliban, Douar; M. Daniéro, Forlot; Pétronille Mme. Lafourcade; M. Logras, Chistianne; Isidore, Rogoun; Josephine.

1re. representation de:

En manche de chemise

Vaudeville en un acto Sar M.
Linote Mll. Rogenn, coradon M. Douar.
Órdre du spectacle: 1re. en manche de chemise, 2me. le Sourd.

On commencera á 8 heures 1/2.

Prix des places. Palcos 150 $. Lunetas 20 $, tertulias 25 $, cazuela 10 $, entrada general 10 $.

PARQUE

RUE TUCUMAN Y LIBERTAD

Aujourd hui Samedi 8 Fevrier

OUVERTURE

Vaudevilles, operettes, chansonettes et danse. Tous les soirs á 8 heures et 1/2 représentation. NOTA: Priére d'annoncer dans le journal de demain Samedi.

L. Vallier.

EDICTOS

Se hace saber á Don Benjamin Amparan, por el término de ocho dias contados desde la fecha, que su esposa Da. Delfina del Pardo se há presentado ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y oficina del Escribano que firma. Calle de la Defensa núm. 74, solicitando venia supletoria para ejercer sus derechos en la testamenteria de Da. Mercedes Abalos á afecto de que concurra, el citado Amparan á tomar la intervencion que le corresponde. Buenos Aires, Febrero 5 de 1872. Escribano Público. **Natalio A. Ponce.** 7.8p.v16.
N. 1088

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria acordó, se cite, llame y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Busto y Da. Juana Palomeque, para que dentro del término indicado comparescan á deducir sus acciones ya sea en caracter de herederos ó en el de acreedores, ante S. S. y por conducto de la Escribania de D. Mariano Cabral, á la que está adscrito el que firma. Buenos Aires, Febrero 6 de 1873. **Leandro Garcia.** 7.20.v20m.
N. 1091

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto de Da. Fortunata Centaurion para que en el término indicado y por conducto del secretario que firma se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 30 de 1873. Escribano Secretario, **Leandro Garcia.** 7.30p.v8.m.
N. 1101

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Bólaustegui se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Narcizo Ledesma y Da. Ciriaca Parras para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 23 de 1873. **Faustino Miñones.** 7.30p.v8m.
N. 1087

AVISOS

Se venden Fincas y terrenos á toda direcion de la ciudad y aprecios muy comodos; el que se interese ocurrase calle Potosí 119 1/2. 7.8p.v11.

Se compran Cuentas y se ocupan de asuntos judiciales. 7.8p.v11.
N. 1100

Se da Al 8 por ciento anual cualquier cantidad sobre bienes rayses ocurrase Potosí 119 1/2.
Tan bien se ocupan de asuntos judiciales. 7.8p.v11.
N. 1099

El escritorio De venta y compra de terrenos y fincas dinero sobre hipoteca, asuntos judiciales etc. etc. se ha mudado de la calle de Bolivar núm. 202 á la calle de Potosí núm. 119 1/2.
Se encuentra abierto de 10 á las 4 de la tarde. 7.8p.v11.
N. 1098

Casa Nueva y comportable se alquila una muy aparente para alguna casa de comercio, imprenta etc. etc. con todas las comodidades necesarias para familia, escritorios, almacenes, siendo separado é independiente cada departamento.
Ocurrase Reconquista núm. 188.
1097 7.3p.v11.

Atencion Se necesita un oficial de Colchoneria, Calle de las Artes núm. 285.
N. 1098 8.3p.v11.

Miguel Bordenabe

Agente judicial y rematador público ofrece sus servicios en general.
Mercedes casa de D. Enrique Giber sita una cuadra de la plaza.
N. 1095 7.30p.v8m.

Comisaria General
DE GUERRA Y MARINA

Buenos Aires, Febrero 8 de 1872.
Se previene á las Sras. Costureras que hubiesen rscibido piezas de ropa con anterioridad al 1° de Enero del corriente, se sirvan devolverlas en el estado que se encuentren antes del 1° del entrante, en la inteligencia que de no hacerlo asi, se procederá á cobrar su importe á las personas por quienes hayan sido recomendadas.
Martin B. Campos.
7.4p.v12.

Que nombre Le pondremos, que no hay rival en esta inmediacion, el que quiera asegurarse de una propiedad, de recreo y tener abundancias de frutas de ricas calidades.
Se vende la hermosa casa, cita en la calle de Belgrano núm. 607 hoy ocupada por la Escuela San Cristobal, compuesta de 16 1|2 varas de frente al Sud, por 63 de fondo, con nueve piezas, algibe que caben 110 pipas de agua, con su bomba y brocal, cocina, resumidero, letrina, gallinero, entrada para coche, ect. un lindo parral de fierro que empieza desde el primer patio hasta el fondo con sus correspondientes parras de ocho clases de las mas ricas ubas que se conocen en el pais y ademas hay sus correspondientes parras á los 2 costados para formar otros dos parrales, tambien hay arboles frutales, sinco plantas de peros, dos id manzanas, una damasca, una ceresa, una ciruela, dos granados, un limon, una cidra, una id níspero de Italia, dos iden del pais siete id de igueras de España blancas, dos id negros, un laurel, una retama, dos sipreses, varias plantas de rosas, bosques formando los almacegos del Jardin para verla al núm. arriba indicado y para tratar calle de Rivadavia núm. 1176, esquina Catamarca, Zapateria, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
G. 1089 7.4p.v12.

Se venden Diccionarios de legislacion y jurisprudencia por Escrich con suplemento 60 $ derechos de gentes por Bello 15 $ curso de legislacion comparada por Laboulage 10 $ justicia criminal por Cottu 2 ts. 20 $ Codigo general por Tejedor 2 ts. 80 $ arengas etc. por el Dr. Moreno 30 $ lecciones de politica por Rivero 2 ts. 15 $ Código de Comercio de la Republica Argentina 10 $ práctica forense por Castro 50 $ derecho romano por Hugo 70 $ jusgados militares de Colon 10 $ derecho natural por Beney 10 $ du droit oriné des romains por Blandeau 45 $ estudios sobre las quiebras por Moreno 40 $ dictionare de droit comercial por Caumont 120 $ the federatis 70 $ derecho español por Sampere 40 $ instituciones de Justiniano por Ortolan 2 ts. 140 $ codes des prisous qor Moreau 2 ts. 100 ps. uso de los derechos nacional y romano por Fernandez de Mesa 50 $ jurisprudencia español por Cervantes 40 $ derecho romano por Muclvey 60 $ legistas por Coquille 60 $ dictionare de drait 35 $. Potosi 103.
N. 1102 7.8.z11.

Estudio de abogado

El que fundó el malogrado Manuel G. Argerich (hoy á cargo del Dr. Ruiz de los Llanos) se ha trasladado de la calle de Bolívar núm. 58 á la misma calle núm. 145 ½.
Núm. 1065. 5. 5 p. v 10

A 15 $ m|c. La vara cuadrada; se venden solares en el partido de Belgrano, sobre la calle real, con dos tramways muy cerca del pueblito Rivadavia, trazado y delineado y bastante adelantado, con árboles frutales y frente á la plaza, uno de estos tramways se está actualmente construyendo.
Por mas pormenores ocúrrase Cuyo 146 (altos.)
N. 1072 5.15p.v20.

A los almaceneros Por mayor, en el remate que tendremos mañana 5 á las 12 en punto de las existencias de la cigarreria calle de Artes núm. 72 1|2 á las 2 en punto de la tarde venderemos 500 resmas papel de hilo para cigarrillos marca «Corazon» y para los confiteros 200 resmas papel blanco para confitería.
Por mas detalles en la seccion de rematos.
Adolfo Bullrich y Ca.

Oficiales Carpinteros se necesitan dos en la Calle Cangallo núm. 455.
N. 1075 5.3p.v8.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambiará de domicilio á la misma calle de Parque núm. 45 en el mes de Marzo.
N. 1071 5.30p.v7m.

Se venden Fincas y terrenos á toda direccion de la ciudad, se da dinero sobre hipoteca á interés módico y se saca del Banco Hipotecario. Ocurrir Bolivar 202 en el patio.

Se cobran cuentas Por una módica comision y se compran cuentas; se venden y se compran fincas en toda direccion de la ciudad lo mismo en los pueblos de campaña. Ocúrrase calle de Bolivar 202 en el patio.

Ojo fonderos Se compra una fonda que sea á un precio moderado ó á balance, ocurrir calle Bolivar 202 en el patio.
Núm. 1057. 4. 5p. v. 9.

Aviso importante Se hace saber al público, que la composicion nítrica contra las hormigas negras, que antes estaba depositada en la drogueria del pueblo, se ha trasladado á la calle Piedad núm. 254.
Núm. 1059. 4 8 p. v 12

Vino de Jerez Los abajo firmados acaban de recibir una factura de Jerez en cajones de una docena de botellas, es decir: Jerez fino, manzanilla extra, amontillado muy fino; calle de la Piedad núm. 148.
T. Neild.
Núm. 1060. 4. 10 p. v 14

Relojeria y Joyeria
SAN NICOLAS
159—ARTES—159
FILARDI

En este establecimiento, conocido ya por el variadísimo surtido de alhajas y relojes á precios equitativo, se acaba de recibir un nuevo surtido de relojes de oro, los que se venderan desde 500 $ hasta 5,000 pesos y de plata desde 200 pesos hasta mil, cadenas de oro desde 180 pesos hasta 5,000 pesos, todo garantido.
Núm. 1055. Pmte.

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.
POTOSÍ 89 Y 91.
Pmte.

Vino Jerez Clase muy superior, hay en barriles y en cajones, en Aduana y despachado, y se venderán al precio de costo por tener que volver á España, su dueño. Los que quieran tomar un buen Jerez á un precio sumamente módico, deben aprovechar esta ocasion y pasar á probarlo á la calle de Piedad núm. 141.
Núm. 984. 28. 30 p. v 29 f

Carlos Saavedra Zavaleta

Participa á sus relaciones y clientela, que el Dr. D. Carlos L. Marenco se halla desde esta fecha al frente de su estudio, situado en la calle de Cangallo núm. 164.
Enero 10 de 1873.
Núm. 834. 13. 30 p. v 13f

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cuatro idiomes, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Corrito y Artes.
Num. 1,040. 3. 30 p. v 4 m

Avisamos A nuestros amigos y relaciones, que hemos abierto un escritorio para la compra-venta de terrenos y casas; y colocacion de dinero á interes, calle Mitre núm. 98 y 100 Barracas al Sud—**Saturnino Bilotte y Ca.**
Núm. 866. 15. 30p. v 16f

Dr. D'Haucourt Médico homeópata—Cambiará de domicilio á la misma calle del Parque núm. 45 en el mes de Marzo.
Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como baile de San Vietor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien se garante la curacion de todas las enfermedades reumatismal es que se hayan en el caso de curacion y las personas que dudasen puede venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijir al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.
Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas, de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 5 de la tarde.
N. 759 7.30p.v8.f.

El Dr. D'Haucourt

Médico homeópata ha abierto un consultorio en Belgrano; calle del 25 de Mayo núm. 180, casa del D. Gimeno. Dará consultas todos los Sábados desde las 8 de la noche, y los Domingos hasta las 5 de la tarde.
N. 790 7.30p.v8.f.

Al Público

El dia 14 de Febrero se rematará un terreno de Chacra compuesto de 1793 diez milésimos de una cuadra solicitada en compra por D. Miguel Bordenave.
Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.
Mercedes, Enero 14 de 1873.
José H. Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.
N. 910 20.30p·v20.f.

Al comercio La Drogueria de Zineroni y Ca. se ha trasladado de la calle de Chacabuco á la de Rivadavia núms. 302 á 310, en la antigua Botica y Drogueria del Indio.
Núm. 821 10. 30 p v10f

El Doct. J. S. Poli, médico-cirujano homeópata, con diploma de la facultad alópata de Turin, sigue dando consultas en su casa, el Sábado, Martes, Miercoles y Jueves á toda hora del dia, calle de Cuyo núm. 146 altos.
Núm. 852. 14. 30 p. v 15 f

50,000 pizarras Hay para vender al precio mas bajo que en ninguna otra parte, en el corralon de maderas de Juan Spinetto y Ca. calle de Piedad 521.
N. 976 27.15p.v13f.

Colegio Europeo

El Martes 4 de Febrero se dará principio el curso preparatorio ó de humanidad por los profesores Regazzoli, Bordolazzi, Eguia, De Luca, Calandrelli, Duko, Pourcelot, Cittadini y Vesces.
Horas de clase de 9 á 8 1|2. Durante la hora de respiro de 12 á 1 es facultativo aprender esgrima ó gimnástica. Los pupilos y medios pupilos tendrán diariamente repeticion de matematicas y latin, esternos 250.
Curso Comercial, en el colegio Europeo, horas de clase de 9 á 3 1|2, Ramos de enseñanza: Teneduria, contabilidad, Economía comercial, geografia, castellano, Francés, Italiano ó Ingles, esternos $ 250.
Comercial Nocturno, para los jóvenes ó empleados que no pueden asistir al curso diurno, los martes, jueves y sábados de 7 á 9 $ 150.
El programa del establecimiento se distribuye en el colegio Rivadavia 438 y en la libreria nueva Cangallo 89.
N. 7087 1.15p.v16f.

BANCO COMERCIAL DEL RIO DE LA PLATA
85—Reconquista—85

Capital autorizado........ £ 1,500,000
Capital Suscrito........... £ 1,000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

DIRECTORES—Sres. D. Samuel B. Hale, Ambrosio P. Lezica, Cárlos P. Lumb, A. U. Mackinlay, Norberto de la Riestra, Federico Wanklyn, Director Gerente.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPOSITOS

En cuenta Corriente.............	4	%
Con 7 dias de Aviso..............	8	%
Por 60 dias fijos....................	5 ½	%
« 90 « «	6	%

Se descuentan letras á precio convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las pricipales ciudades del Mundo.
Por el Banco Comercial del Rio de la Plata.
DIRECTOR GERENTE.
Wanklyn.

BANCO COMERCIAL DEL RIO DE LA PLATA
Y
WANKLYN Y Cia. EN LIQUIDACION

Se han mudado á la Calle Reconquista, 85 entre Cangallo y Piedad.
Por el Banco Comercial del Rio de la Plata.
DIRECTOR GERENTE.
Wanklyn.
N. 1033 1.7p.v9.

DINERO Se adelanta cualquier cantidad sobre alquiler, sueldos, pagarés, o cualquier otro documento de crédito.
Piedad 131.
N. 977 27.30p.v27f.

Se decea saber Donde reside la Sra. Da. Josefa Posse, pues se le desea ver en la calle de Potosí núm. 7 para entregarle varios objetos recibidos de España; con la persona que se verá es con D. Jacinto Perez, quien le entregará los efectos mencionados.
27.15p v13f.

SEMINARIO INGLÉS
564—CALLE VICTORIA—564
Frente á la plaza de Lorea

Educacion comercial y literaria, con especial esmero en la enseñanza de los idiomas estranjeros y en la contabilidad.

Precios.

Pupilos 450 $ m|c.
Medios pupilos 300 id id.
Externos 100 id id.
Incluyendo todos los ramos del curso elemental y dos idiomas estranjeros.
NOTA: Mayores informes contiene el programa que se reparte gratis en el establecimiento.
D. F. Sauvain, Rector.
e 29. 15 p. v 15 f

Pianos del pais Antonio Triguiero fabricante de pianos que trabajó en las mejores fabricas de Europa, advierte al respetable público que de la calle Rivadavia núm. 767 se ha mudado á calle de Piedad núm. 522 y que de un buen número de pianos que hizo le quedan poco para vender recien concluidos.
Estos pianos de mucho lujo de gran formato, oblicuo sobre-salientes voces y de una fuerza insuperable, se garante la afinacion por seis meses. Se compran pianos usados y se reciben todas clases de composturas de pianos y armonium y por descompuesto que esté un piano se compone y se garante la compostura, se afinan con toda perfeccion.
N. 975 27.30p.v28f.

Muchachos Se necesitan en esta imprenta para vender diarios, se los pagará buen sueldo.

Se previene A las personas que tengan deudos depositados en la bóveda perteneciente á la familia del coronel Albariño, que dentro del término de 30 dias, deben sacarlos, por tener que hacer refacciones en la referida bóveda. Buenos Aires, Enero 21 de 1873.
Luisa M. de Albariño.
Núm. 923; 21. 30 p. v 21f

Al Público y al Comercio

Debiendo trasladar mi casa de remate á la espaciosa casa calle de San Martin núm. 154, casa que espresamente he hecho construir para remate, con todas las comodidades suficientes y reparticiones para toda clase de remate, salon para remate de lujo, depósitos para remate de almacen, segundo hermoso patio arreglado para remate de caballos con un espacioso corralon y hermosos galpones, depósitos especiales para recibir los muebles, otros id para toda clase de mercaderias, ofrezco mis servicios á éstos. Enero 30 de 1873. **Pablo Escalante.**
Núm. 1009. 30. 8 p. v 7 f

Comision de aguas corrientes
NUEVA LICITACION, ARENA DE LOS OLIVOS

En la secretaria de la comision se reciben hasta el 6 de Febrero, propuestas cerradas para la provision de arena con destino al establecimiento. Las propuestas serán abiertas delante de los interesados.
Buenos Aires, Enero 30 de 1873.
Matias F. Erausquin, Secretario.
Núm. 1032. 1. 7 p. v 9

Fiebre amarilla Precaverse con un magnífico solar de terreno, lleno de árboles frutales, 20 vs. por 50, que se vende por necesidad en la loma de Belgrano, sobre la calle real quinta White, por 10,000 pesos m|c. apurarse, para tratar calle de Cuyo núm. 146 (altos) tramway á la puerta.
Núm. 947. 24. 30 p. v 24 f

15,000 $ m|c. Se vende un lindo solar de esquina cerca de la plaza, lleno de árboles frutales, en la loma de Belgrano, sobre la calle real (tramway á la puerta quinta White, apurarse, para tratar calle de Cuyo núm. 146 altos.
Núm. 948. 24. 30p. v 24 f

Utiles de Carnaval

Los hay en venta para esos dias en la calle de Piedad 556 1|2 hermosos trajes, pomitos de Gosnell, jeringas de goma y demas útiles para esa fiesta.
556 1|2 Piedad 556 1|2.
N. 974 27.30p·v27f.

Al Público

El dia 22 de Febrero se venderá en remate público un terreno de Chacra compuesto de 10 cuadras cuadradas y 7817 diez milecimos de otra, solicitado en compra por D. José Chico.
Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Enero 22 de 1873.
José H. Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.
N. 945 23.29p.v22f.

Reparto A domicilio de circulares, esquelas, invitaciones á funerales, avisos impresos, cartelez de remate etc. etc. por una módica comision, dejar aviso Victoria 98 á Miguel Vasquez, Recoba Nueva 98, que ocurrira en el acto.
N. 942 28.30p.v28f.

NUEVOS TRAJES
Para el porvenir de la Patria

¡NADIE FUÉ CIEGO LO BASTANTE!

Ciegos no hubo

Y por eso corre un rumor en todas partes,
De que haciendo ciego por no ver,
Ver, siempre algo nuevo, es menester.
Camisas finas de colores para varones de 7 á 18 años.
Id id blancas para id id.
Delantales bordados para ambos sexos
Para niñas mujeres—Ropa interior,
Corbatas de seda de gusto etc. etc.
Para Sras. Gró de seda rica clase, colores selectos,
Pañuelos de espumilla bordados
Agua colonia («Gosnell.»)
Id Florida id.
Para hombres. Capas de goma blanca
Id id id de dos faces
Ponchos de goma
Polainas id id
Estora de la india blanca y de colores
De 4|4 5|4 y 6|4
Id id calidad especial.
Para hombres.-Sillas de montar bordadas para hombres,
Id id id lisas id id
Id id id id id Niños
Id id id id Señoras
Látigos largos y cortos para hombres
Id para Señoras
Riendas y cabezadas dobles y sencillas.

DEFENSA N. 15.
Adolfo L. Arriola.
N. 927 21 .15p.v8f.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent,**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmto.

Libros Gran diccionario por Salvá 70 ps. filosofia elemental por Balmes 10 ps. fisica por Ganot 30 ps. tratado de farmacia por Cárlos Murray 50 ps. Potosí núm. 103.
Núm. 1006. 30. 8 p. v 7 f

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmto.

REMATES

Pablo Gowland

Hermosísimo terreno, calle Potosí entre Alberti y Saavedra, 18 varas de frente al Sud por 50 de fondo.
El Miercoles 12 del corriente—A las 5 en punto de la tarde se rematará este lindo terreno, como para edificar dos magníficas casas; todo el terreno está cercado de pared y un lindo porton de fierro, se previene que es el único terreno que se halla en la manzana sin edificar. La inmediacion á la plaza 11 de Setiembre le dá una gran importancia, y pronto doblará su valor.
Venta á cualquier precio.
Títulos superiores.
Informes Defensa 114.
1090 7.5p v12.

Por el mismo
De una linda casa

Calle de San Juan núm. 163 entre Chacabuco y piedras, buen vecindario, tramway por todos lados.
El Domingo 9 de Febrero á las 4 de la tarde se rematará la espresada finca, ubicada en un parage muy central, construida á la moderna y con buenos materiales, el edificio se compone de 8 3|4 vs. de frente al Sud por 32 vs. de fondo, el edificio consta de 6 piezas de material, cocina, algibe etc. etc. techos pisos y paties embaldozados, todas las piezas con cielo raso, contramarcos portadas etc. etc. produce buen alquiler.
Está finca á sido tazada en 190,000 $ y no se oira oferta que no pase de las dos terceras partes que son 126,667 $.
Títulos superiores. Informes Defensa 114.
N. 1081 6.3p.v9.

Por el mismo

De artículos de Almacen en su casa Defensa 114. Al contado.
El Martes 11 del corriente á las 12 se rematará un gran surtido de artículos del ramo: 50 frasqueras ginebra, 50 damajuanas id, 50 tercios yerba Paraguaya, 40 bolsos arroz glacé, 50 id id india, 20 barricas azucar, 40 bolsas garbanzos, 20 cjs. quesos de Holanda, 15 bocoys quesos de Gruyo, 25 cjs. vino oporto, 15 casces vino jerez 50 cjs. vermouth, 60 id almidon («Americano,») 20 id vino Italiano. 60 cjs. vino burdeos. 50 id cogñac (gallo,) 100 id castañas, 20 id galletitas, 25 id quesos Ingleses, 100 tarros pintura, 2 cjs. id azul, 20 barricas cerveza, 20 cjs. maisenas, 15 cascos vinagra, 20 cjs. aceite Rivera en latas, 50 cjs. licores varias marcas, 100 cajas pasas higo, 35 cjs. orejones, 100 bolsas galletas, 25 cjs. estractos («Taurarino,») 25 cjs. vino jerez suderior, 18 id tarros incurtidos, 20 petacas tabaco, 15 cjs. tabaco («Americano.») 12 cjs. pitos, 100 cjs. fideos de Napoles, 70 id id de Gènova, 20 latas fósforos, 150 cjs. cigarros, 20 latas pimientas y otros articulos·
En seguida: 200 cjs. fideos.
50 latas aceite de almendras.
600 resmas papel de hilo para cigarrillos marca «Corazon.»
N. 1084 6,5p.v11,

Por el mismo

De una casita de poco precio, calle de Esmeralda núm. 307. Venta sin límite.
El Domingo 9 del corriente á las 3 de la tarde, se rematará la mencionada finca edificada en terreno de 6 ¾ varas de frente por 25 ¼ de fondo con 4 piezas etc. etc.; linda por el frente con los herederos de Segismundo, y por el fondo con doña Mariana Marin, por el Norte con D. Pedro Ruiz, y por el Sud con D. N. Martinez.
Titulos superiores. Informes calle Defensa núm. 114. Fijarse que no hay límite.
Núm. 1068. 5. 4 p. v 9

Por el mismo
Buena casita para pobres

Calle de Entre Rios, entre Comercio y San Juan donde estará la bandera, 10 vs. de frente al Este por 34 vs. de fondo.
El Domingo 9 de Febrero á las 5 en punto, se rematará al mejor postor, la espresada finca, situada en la importante calle de Entre-Rios de 30 vs. de ancho, el edificio se compone de 3 piezas de material, cocina etc. etc. pozo de rica agua, tasada en la suma de 81, 200 pesos, no admitirá oferta que no pase de las 2|5 partes que son 54,134 $ m|c.—Títulos superiores, informes Defensa 114.
N. 1067 8.4p.v9.

JOSÉ CASCO
JUDICIAL

De una casita calle de Garay entre Santiago del Estero y San José, Inmediata al Mercado Constitucion y perteciente á la testamentaria de Da. Josefa Romayo y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, ¡No hay tasacion!! ¡Se rematará á todo precio!!
El Domingo 9 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, al mejor precio y dinero de contado venderé dicha finca; que mide 8 1|2 vs. de frento por 26 y 1|2 de fondo: Una hermosa casa bien trabajada, cocina, letrina, pozo árboles frutales y cercada de pared.
Los especuladores no deben faltar, pues se venderá á todo precio; asi es que se recomienda la hora fijada ¡porque hay otros remates.—Títulos y espediente en forma. Mas informes, Potosí 119 1|2.
N. 1070 5.4p.v9.

Por el mismo
IMPORTANTISIMO REMATE
De la valiosa casa-quinta
Dos cuadras y media á la
Izquierda de la estacion Recoleta
Calle segunda, Juncal entre Callao y Ayacucho.
Ojo comerciantes

Ingleses, Franceses, Alemanes y Españoles, personas de buen gusto y que buscan la solidéz.
El Domingo 9 del corriente á la 1 de la tarde venta forzosa y á todo precio. Por ausentarse su dueño con su familia del todo para Europa despues de veinticinco años en este país. Esta venta no tiene límite, y el que la compre tendrá una casa-quinta de las mejores que se encuentran en esa altura.

¡Que elegancia!
¡Que comodidad!
¡Que chiche!

Así se debe llamar, pues es espaciosa para varias familias en caso de epidemia, como lo fué en la próxima pasada.

DETALLES

La dicha casa quinta está situada á 2 y 1|2 cuadras á la izquierda de la Estacion Recoleta ó Billinghurt, y á 2 cuadras de la gran calle Santa-Fé por donde pasará el tramway dentro de pocos dias á Belgrano, como todos lo saben que ya estan los rolls. La casa-quinta mide 18 vs. de frente por 70 de fondo y tiene (sin mentir) como lo pueden examinar los que se interesen en ella lo siguiente: 5 hermosísimas piezas hechas en cal y á todo costo, maderas de urunday puertas y portadas imitacion caoba grandes y elegantes porslanas, cada pieza cost ó 20 mil pesos, tiene magníficos corredores de la misma clase, 2 grandes y valiosos jardines, como las ricas plantas que tiene el Sr. Lezama, valiosos rasos de fierro inmejorable porton de igual clase, numerosos árboles de esquisita fruta. Segundo departamento dos magníficas piezas para sirvientes, algibe, último sistema que se estrae el agua en un segundo, y en fin cuanto se pueda desear, tiene para una persona rica esta casa.
NOTA—Recomendamos la asistencia á los Sres. compradores el dia y hora indicada porque hay que vender de cualquier modo pues el rematador Casco no miente.
OTRA—En la puerta Estacion Recoleta y Billinghurs, habra quien conduzca á los interesados al lugar del remate (para los que no sepan.)
N. 1048 3.6p.v9.

REMATES PARA TODOS!
El Domingo 9 del corriente

1.° Una hermosa casa quinta en la Floresta á las 12 del dia.
2.° Una casa y un terreno en la calle de Larrea, entre Córdoba y Paraguay á las 4 de la tarde.
3.° Una casa calle del Paraguay entre Andes y Junin á las 4 y 1|2 de la tarde.
4.° Una casa calle de Córdoba núm 720 entre Centro América y Ecuador, á las 5 y 1|2 de la tarde.
Todos con tasaciones muy bajas
HIDALGO Y TORRES

Manuel de la Serna
De una linda casita

Calle de Belgrano núm. 711 entre las de Saavedra y Alberti cerca del paseo Caridad.
El Domingo 9 de Febrero á las 6 de la tarde al mejor precio y dinero de contado se venderá dicha casa, compuesta de 5 piezas pisos de tabla, cocina y demas oficinas, patios embaldozados, lindo frente, construida á todo costo, material superior y cal.
El tramway que sale de la plaza "25 de Mayo" para la estacion Mendez, pasa de ida y vuelta por la misma calle.
El está situado en uno de los bulovares mas superiores y con un paseo inmediato la hace brindarse á ser ocupada por un matrimonio que quiera pasarlo tranquilamente y tomar aire libre.
NOTA: Se previene que hay órden por escrito de ser vendida al mas alto precio pues el dueño necesita realizarla indispensablemente. Las llaves estan en poder del martillero las personas que quieran inspeccionarla pueden pasar por el escritorio Cangallo 105 1|2.
Núm. 991. 28 5p v2 f.

Porel mismo.
De bazar y talabarteria

En su casa calle de Cangallo núm. 105 y 1|2.

Semanal

Los Martes, Miércoles y Viernes á las 7 y 1|2 de la noche al mas alto precio y dinero de contado un variado surtido de efectos de gusto, adornos, floreros, cuadros, sillas Inglesas para montar á caballo de varias clases, arneces para Tilbury y carruajes riendas látigos bozales y muchos otros objetos que estarán á la vista.
Núm. 992. 28 3d v81.

BATIONES, POVINA
y Cpñia.
De un hermosísimo terreno!

En la calle de Arenales entre las de Ayacucho y Junin donde estará la bandera de remate.

¡VENTA FORZOSA!
¡POR LO QUE DEN!
¡TÍTULOS SUPERIORES!
!Ojo !Ojo¡ !Ojo!
Especuladores

El Domingo 9 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, del magnífico terreno arriba mencionado, el cual mide 12 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, á una cuadra distante del tramway y rodeado de grandes edificios.
La órden que tenemos es de vender por lo que den. Con que así, ¡ojo al cristo que es de plata! y no faltar el dia y hora indicada.
Por mas informes, á los rematadores Victoria núm. 17 (altos.)
944 3v9

Por él mismo

El Domingo 9 de Febrero á las 5 en punto de la tarde. De una casa bien situada, calle de Garantias núm. 256, entre las de Santa-Fé y Arenales, á media cuadra del Tramway, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 8 varas de frente por 35 de fondo, 5 lindas piezas, 3 con maderas de urunday y 2 con pino de tea, cielos-razos, embaldozados los techos y pisos de las piezas, 2 ventanas de reja á la moda, revocada en cal por dentro y fuera, cocina, letrina y pozo de agua mas rica que de algibe; por mas pormenores, al rematador calle de Victoria núm. 86.
1044 3. 6 p. v. 9.

Máximo Benguria

El Domingo 16 de Febrero del corriente año á las 6 en punto de la tarde, procederá á la venta en público remate de la magnífica casa situada en la calle de Comercio, señalada con el nóm. 334 y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui. Su terreno mide 17 varas 50 cént. de frente al Norte, ó sean 15 metros 135 milímetros por 70 de fondo al Sud, ó sean 60 metros 620 milímetros, en cuyo terreno sole tiene 16 vs. 50 centímetros y está tasoda en la suma de 109,885 $ 60 conts. m|c; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.
Por mas pormenores, ocurrir á casa del rematador calle de la Victoria núm. 48.
Núm. 842. 13. 30 p. v 16f

Por el mismo.
JUDICIAL
Importantísimo remate, de ovejas,

En el partido de San Vicente cuartel 6.°
El Domingo 9 de Febrero del corriente año, procederó á vender en público remate y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, 1,750 ovejas y 18 caballos entre mansos y redomones pertenecientes á la testamentaria de D. Blas Ortega en la estencia de esto finado. Partido de San Vicente cuartel 6.° previniéndose que esta venta es por lo que den.
Por mas pormenores, ocurrir á casa del rematador, calle de la Victoria núm. 48.
Núm. 822 10. 29 p. v 9 f

Gomez y Ca.
A los pobres.

De una linda casita calle de Misiones entre Belgrano y Moreno entre 2 vias Tramways precioso local, se rematará por un peso si no hay mejor oferta titulos espléndidos.
El domingo 9 de Febrero á las 5 1|2 en punto de la tarde aunque llueva, tal es la urjencia que hay de quemar esta casita que mide.
7 varas de frente por 37 de fondo, 2 hermosas habitaciones y de mas comodidades para una familia—Ojo pobres y ricos, se quema á todo precio porque la dueña está muy necesitada de dinero—Fijarse que está muy cerca de la estacion Caridad 3 cuadras antes de llegar á ese hermoso paseo hoy gran centro de poblacion.
El Domingo 9 á las 5 1|2.
N. 1056 4. 5p. v 9.

Por el mismo
¡Quemason!

De un lindo terreno calle de Chile entre Matehu y Alberti, entre valiosos edificios y con frente al Norte, remate á todo precio.
El Domingo 9 del corriente á las 6|2 en punto de la tarde á la mayor oferta y dinero de contado venderemos dicho terreno por cualquier precio, para chancelar una hipoteca y que mide 9 varas de frente por 30 1|2 de fondo, entre valiosos edificios, terreno muy alto, y distante 2 cuadras del Tramway calle de Venezuela.
NOTA—La gente de poco dinero no debe faltar y de comprar un terreno de este género y que se venderá tan barato. Mas informes á los rematadores.
Núm. 1058. 4. 5p. v. 9.

Adolfo Bullrich y Ca.

De una casita en el centro de la ciudad, calle de las Piedras núm. 111 entre Belgrano y Venezuela.
El juéves 13 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, venderemos en remate, al contado y á la mas alta postura, esta casita para una corta familia. Consta de 5 piezas, cocina, letrina, etc. La sala empapelada hace muy poco tiempo, piso de tabla 3 cuartos mas id id otra blanqueada tiene 2 patios, siendo el primero embaldozado y muy espacioso y tiene puerta de fierro á ia entrada. Es en una buena casita que ha estado ganando 900 $ mensuales y que se vende por liquidacion testamentaria.
Para ver los ticulos y las llaves, á nuestro escritorio, San Martin 118.
N. 1090. 7. 6p v13.

Por el mismo

De todas las existencias de la antigua y acreditada confiteria de los Suizos, calle de la Piedad núm. 66, por desalojar la casa.
El Sábado 8 del corriente á las 12 en punto del día, seguiremos la venta de esta acreditada confiteria cuyas existencias no pudimos concluir el Jueves pasado.
Principiaremos la venta por los vinos superiores como sautorn, oporto, jerez, rhin, húngaro, champagne y muchos otros; tambien venderemos una buena partida de esquisitos licores.
Los intelijentes en vinos deben apresurarse á nuestro remate para probar esos ricos y añejos vinos
Vinos añejos finos, oporto, jerez, rhin, hung, champagno, ru a, cliquot y otras marcas, 2 cuarterolas vino jerez muy fino, licores finos y de muchas variedades, curacas, chartrouse, anicete, panella, cocas y otras; dulces en almíbar, jaleas, frutas en aguardiente, cajas para dulce, preciosos juguetes, bomberas y otros artículos, botellas de porcelana con licores finísimos, tarros confites, adornos para carnaval y muchos artículos largos á detallar.
Al mismo tiempo; todos los útiles de confiteria: moldes y útiles de cobre y laton y demas objetos del arte, gran cantidad de cristales como ser, copas, platos, botellas, jarras y dulceras, platos para postre, porcelana pintada y algunos otros objetos.
Llamamos la atencion de los señores confiteros, almaceneros y particulares sobre este remate, donde pueden hacerse de artículos superiores y ricos.
Núm. 1018. 31. 5 p. v 6 f

Por los mismos
En el Tigre
Partido de las Conchas
De una quinta con edificio
102 varas de frente por 105 de fondo

El domingo 9 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio á saber.
Una quinta sitnada en el Tigre á 300 vs. de la calle Real ó San Fernando á espaldas de la preciosa quinta de la Señora de Chaves y de la casa de D. Lisandro Buteler.
El terreno se compone de 102 vs. de frente por 105 de fondo cercado de alambre con poste ñandubay sanjeado rodeado de sanja Alamos y mombrillos plantada con árboles frutales y sombrados.
El edificio de material está sobre un terreno se compone de 3 piezas, cocina, desponsa. etc techo de paja puertas y ventanas de cedro.
Escusado es entrar á ponderar aquella localidad es el paraje mas pintoresco y ameno de los alrrededores de la ciudad, en cuanto porvenir es nogable pues el Ferro-Carril pasará á poca distancia de allí.
La venta es forzosa y no hay limite ninguno—Titulos superiores—Por mas informes á nuestro: Escritorio San Martin núm. 118.
3. 6p v8.

Por los mismos
De la cigarreria Artes núm. 72½

A los almaceneros por mayor etc.; les venderemos 500 resmas papel de hilo para cigarrillos marca Corazon.
A los confiteros etc.; doscientas resmas papel blanco para envolver y 70 resmas papel de oficio blanco y de superior calidad, como para escribanos y abogados.

Por los mismos
De una espléndida propiedad
calle de la Defensa núms.
171, 173, 175, 177
21 varas de frente por 70 de fondo
Frente á Santo Domingo

El martes 11 del corriente, á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño á saber:
La propiedad arriba mencionada, cuyo vasto terreno se compone de 21 varas de frente por 70 de fondo—El edificio aunque antiguo, es bueno, edificio de altos á la calle; ha estado ocupado durante 19 años por la casa de remate, 1ª de los Sres. Gowland y despues hasta hoy que sigue ocupada por el Sr. Martin Bonorino.
Toda produce actualmente alquilada en bajo precio 5,500 ps. m|c al mes y no dudamos, que puede dar mucho mas; si se toma en consideracion la centralisima situacion de la casa, situada á 3 cuadras de la Plaza de la Victoria, rodeado por calles todas cruzadas por Tramways y edificios mayores y suntuosos.
Llamamos la atencion de los capitalistas sobre esta que se efectuará al mas alto precio y sin limitacion alguna.
Titulos antiquisimos y de primer órden—Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
N. 1048. 3. 8p v11.

Por los mismos
Inauguracion del tramway
A Belgrano

76 vs. de frente por 70 de fondo, sobre la calle de Santa Fé frente á la gran quinta del Plowes.
El Domingo 9 de Febrero á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber.
El magnífico terreno arriba mencionado que venderemos en un solo lote ó en varios a l gusto del comprador.
La situacion de este terreno es inmejorable con frente á la gran calle de Santa-Fé frente á la gran quinta del Sr. Plowes y rodeado de un sin fin de lindisimas casas de campo etc. etc.
El tramway á Belgrano se inaugurará á fines de esto ó principios del entrante mes pasa frente por frente al terreno y le dá gran importancia. Los que quieran comprar un buen terreno tienen una brillante ocasion comparen y recuerden lo que se ha pagado sobre la calle real á Flores que no tiene mas diferencia sobre aquella calle que el tramway por que en cuanto á belleza al Norte es mejor que terrenos en la ciudad, aprovechar esta pichincha.
Títulos superiores por mas informes San Martin 118.

Hidalgo y Torres
AL PÚBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado á su valor.
De este modo los interesados asistiran á nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

Avisamos al público que para poder acondicionar convenientemente los muebles y efectos que nos sean remitidos para vender, hemos hecho algunas reformas en nuestra casa de remate y comisiones ensanchándola, con un gran almacen contíguo á la misma, el que ocupó la «Comision Popular» durante la epidemia, y donde pueden acomodarse cómodamente, carruajes, caballos, muebles y demas efectos.

Por los mismos
N. 5485

¡En Quilmes tambien!!
El mismo dia y en seguida de concluir el primer remate
De 3 grandes lotes
Sobre la barranca
Pintoresca localidad
3 esquinas con 100 varas de frente al N. O. por 50 de fondo al S. E.
Lindando con los Sres.
Santa Maria, Villegas,
Younger y otros.
No quedará un lote sin vender
Y todos al mas alto precio
El tren sale del Paseo de Julio á las 10 y 25 y por mas informes, Bolívar 76.
Núm. 1093. 7. 3p. v 10

Por los mismos
N. 5,485
JUDICIAL
Espléndido remate
Frente á la hermosa quinta del Sr. D. Leonardo Pereyra!
¡De 42,825 varas cuadradas!

Dividido en 30 lindos lotes!
Calle de Rivadavia entre Flores y Caballito
Mucho frente á la calle Real
¡Todo, terreno alto!
¡Tramway a la puerta!
Próximo á las 2 estaciones
¡No se ha vendido hasta hoy nada mejor!
¡Y sobre todo, tasaciones bajísimas.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez, perteneciente á la testamentaria de doña Catalina Sarramendi de Echaburu.
En los planos que repartiremos con profusion irá el detalle de los lotes con sus respectivas tasaciones.

El total asciende á la suma de $ 3.621,885 m|c.

El Domingo 9 de Marzo
a las 12 en punto

Procederemos á la venta y en detalle de dicho magnífico terreno; permitiéndonos recomendar á nuestros favorecedores este impartante remate, tanto por su localidad como por sus dimenciones y tasaciones bajas.
Por planos y mas informes á nuestra casa de rematos y comisiones, calle de Bolívar núm. 76.
Núm. 1085, 6 33 p. v 9 m.

Por el mismo
N. 2 5483.

Precioso terreno, calle Larrea entre Córdoba y Paraguay. Terreno alto y á dos cuadras de la estacion del tramway de Santa Fé. 10 vs. por 40 id de fondo. Tasacion 30,000 $ 2|3 20,000 $ m|c.
El Domingo 9 del corriente—A las 4 de la tarde en punto. No faltar á la hora especuladores. Por mas por menores Bolivar 76.

Por el mismo
N. 2 5484

De una linda casita calle de Córdoba núm. 720 entre Centro América y Bermejo 9 vs. de frente al Norte por 35 id de fondo cercada de pared 5 piezas de material y demas oficinas alquiler mensual 500 ps. Tasada en pesos 67.000 2|3 partes 45.080 $ m|c. ¡Pura pichincha!
El domingo 9 del corriente—á las 5 1|2 de la tarde. ¿Que mejor para colocar al dinero? No faltar á los remates legales. Por mas pormenores Bolivar 76.
Núm. 1062. 54 A9

Por los mismos
N. 5482

¡Linda casita!! calle del Paraguay entre Andes y Junin, Tasacion $ 52,500 2|3 partes $ 35,000 m|c, 10 vs. de frente N. por 23 de fondo al Sud. 2 piezas cocina, pozo etc. etc. pizos de baldozas y maderas duras.
El Domingo 9 del corriente á las 4 1|2 en punto venderemos esta buena casita no admitiendo oferta que no esceda de las 2|3 partes de esta tasacion que como se vé es bien baja.
Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.
N. 1046 3.6p.v9.

Por los mismos
N. 5.481
¡Gran remate!
¡En el lindo pueblo de Quilmes!
¡Manzanas divididas en lotes!
Grandes y Chicos
¡Al mas alto precio!

Entrando una magnífica casa hecha á todo costo; maderas duras, pisos de tabla etc. etc. gran jardin, árboles frutales, alfalfares y todo sercado de alambre.
Rodeados de edificios de importancia, lindando con los Sres., posecion magnífica, ¡el tramway á la puerta! A 2 cuadras al O. de la plaza y á 3 de la estacion del Ferro-Carril, terrenos altísimos, títulos á satisfaccion.
El Domingo 16 del corriente á las 10 y 35 del dia venderemos sin falta alguna esta magnífica manzana de terreno situada en el paraje mas central del pueblo, inmediato á la Iglesia, á la estacion, etc. etc. Recomendamos por lo tanto este remate á los que deseen hacer una linda casa de campo ó comprar la que ya existe en dicho terreno, (todo se venderá al mejor postor.)
NOTA—El tren saldrá del paseo de julio á las de la mañana.
Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.
N. 1047 3.13p.v16.

Por los mismos
N. 5,480
JUDICIAL
En nuestra casa calle Bolivar N. 76.
¡De alhajas y brillantes!

Perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Botto. No hay tasacion. De orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui; para joyeros y particulares.
El Martes 4 de Marzo á las 12 del dia se procedera á vender una gran cantidad de alhajas de varias clases, entrando prendedores, carabanas, anillos, collares, relojes de oro y plata, jarros de plata, cadenas de oro, llaves, medallones de oro, aros, cruces, aderezos de oro, targetoras, peinetas de oro, cuchillos cabo de plata, botones de puño, dedales, pulseras, alfileres, promesas de plata, bombillas de id, copas de freno plata, cabezadas de plata, rebenques, facones, mates, bandejas de id, y una cantidad de alhajas que seria largo numerar.
Por mas pormenores, Bolívar núm. 76.
Núm. 1038. 1. 3 p. v 4

Por los mismos
N. 5,479
De una preciosa quinta situada á tres cuadras de la estacion Floresta al Nord-Este
20 vs. de frente por 108 de fondo, á mas un martillo de 3 vs. con 58 de fondo, el terreno dá frente á 2 calles por el frente y por el fondo.

Siete piezas de material modernas, cielos rasos, pisos de madera, cocina, despensa, caballeriza y un hermoso horno.
A mas 5 hermosísimos jardines en circunferencia con ricas plantas, uno de ellos tiene: 1500 varas cuadradas, árboles frutales etc. etc.

El Domingo 9 de Febrero á las 12 en punto del dia

Mas detalles: Linda con las quintas de los Sres. Galup, Saldaneaga y otros.
Fijarse bien: Para el 1.° de Julio estará la via del tramway Independencia, y el mercado «11 de Setiembre» en los mismos terrenos de la Floresta.

Tasado en $ m|c 255,000, 2|3 partes 170,000 $ m|c base para su venta

Esta quinta le cuesta á su dueño mas de 300,000 pesos. Está pronta para habitarla, terreno alto y su situacion es lo mejor que se puede desear.
NOTA: El tren de la estacion del Parque sale á las 11 y 15 minutos de la mañana.
Por mas pormenores, calle de Bolívar núm. 76.
Núm. 1030. 31. 9 p. v 9 f

Por los mismos
SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 12 de Febrero á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.
Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.
Un rico piano Pléyer garantido y un juego de sala·

Por los mismos
¡VENTA PARTICULAR!
Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadras de la plaza, al Este.
OTRO! Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76·
N. 2683 20.p.v.

Por los mismos
N. 5,474
De una casita calle de Larrea entre Córdoba y Paraguay
10 vs. al O. por 30 de fondo
Tasada en 60,000 pesos, dos terceras partes 40,000 $.
Buen edificio de material
Tres piezas y demas oficinas, cercada de pared

El Domingo 9 de Febrero á las 4 de la tarde, venderemos esta casita que dá de alquiler 400 $.
Por mas pormenores, Bolivar núm. 76.
Núm. 840. 13. 13 p. v 26

José C. Soto
MUY NOTABLE
De un campo en el partido
GENERAL ALVEAR

El dia 28 de Febrero á las 4 de la tarde.
En la Recoba nueva núm. 98

Se procederá á la venta en remate público y dinero de contado, de un campo flor en el referido partido compuesto de una área de **media legua de frente por legua y media de fondo**, cuyos linderos son por al Norte D. Martin Berraondo, por el Sud terreno que fué de D. Gil Mendez, por el Este con el vendedor y por el Oeste con D. Pedro Roberto. Aguada permanente denominada «Laguna de la Parva.»
Es inútil recomendar la calidad del campo pues es inmejorable.
Núm. 1076. 5. 20 p. v 25

Pablo Escalante
Inauguracion de la nueva casa
calle de
SAN MARTIN 154
FRENTE AL BANCO HIPOTECARIO

Primer remate en el salon de lujo, de elegantes muebles y adornos de gusto.

El Miercoles 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado gran cantidad de lujosos muebles, pianos de concierto y adornos de gusto cuyo detalle por completo lo daremos proximamente, por tener infinidad de pedidos para vender en este remate para cuyo efecto los prevenimos se apresuren á enviarnos las notas para que aparezcan los detalles por completo.

Obsequiaremos á la concurrencia con un buen Lunch y refresco.

Invitamos á los Sres. que quieran conocer las comodidades de nuesta casa, pasen á visitarla desde el dia 6 del corriente.
1042 3. 9p. v 12.

Por el mismo
ESPLENDIDO REMATE
De una casa quinta
PERTENECIENTE AL SR. D.
Emilio Hernandez.
Por ausentarse dicho Sr. á Europa.
Situada en la mejor localidad de Almagro
Con cuatro frentes
Ferro-Carril del Oeste,
Estacion Almagro al frente.
Calle de la Piedad recientemente abierta, con 20 varas de ancho y calle de Cangallo ó Gauna; con 30 varas de ancho, haciendo frente con la quinta del Dr. Velez Sarfield.
Los terrenos mas altos de esta localidad.

El Domingo 16 de Febrero

A las dos en punto de la tarde. Venderemos al mejor postor y dinero de contado la espresada propiedad del modo siguiente:

En un solo lote ó en cuatro, como está dividido se venderá como soliciten los interesados en el acto de la venta.
Mide por una parte 60 varas á la calle de Cangallo con 145 de fondo hasta encontrar la calle de Piedad donde tiene 58 varas de frente, esta parte contiene un edificio nuevo con diez piezas, 9 de zotea con pisos de tabla, 4 hermosas ventanas de reja á la calle puerta de zaguan y otras comodidades, todo poblado de rica arboleda y algo de jardin, esta se dividirá en dos lotes uno 29 y otro de 30 varas de frente por 145 de fondo con frente á las dos mencionadas calles.
Segunda fraccion: dos casas nuevas frente á la Estacion Almagro via férrea por una parte y á la calle de Piedad por la otra, edificada en 20 varas de frente por 50 de fondo, con ocho piezas principales con piso de tabla, cuatro ventanas de reja a la calle, dos puertas de zaguan, todo rodeado de pared y demás oficinas necesarias, dando renta de 1600 $ mensuales.
Cuarta fraccion un terreno al lado de estas con 35 varas de frente á la (via ferrea y frente á la magnifica casa quinta del Sr. D. José Freai) por una perte y Calle Piedad por la otra con 55 varas de fondo de un frente á la otra.
Esta propiedad se hace estiblame por la localidad donde se haya ubicada y pintoresca en todo sentido frente á la Estacion Almagro á 1 1|2 cuadra del Tramway del Sr. Billinghust y la prolongacion por la calle de Piedad del Tramway del Sr. Lacroze rodeado de magníficos edificios etc. por cuyo motivo no necesita de recomendaciones a la alhaja que las presentamos en venta.
Mucha puntualidad en la hora. Mas pormenores Escritorio del Rematador calle San Martin 154.

J. Eugenio Soria
De la Fonda Calle de Salta

En el Mercado Constitucion de todos los útiles, casillas de madera y vidrieras mesas y un sin número de botellas de licores de todas clases.
El Sabado 8 á las 12 en punto, dinero de contado.
N. 1070 5.3p.v8.

H. Baizan

El domingo 16 del corriente á las 6 y 1|2 de la tarde, gran quemazon de la hermosa propiedad que forma esquina á las calles de Lorea é Independencia, mirando al Norte y Este, toda en un lote ó dividida en 4, al gusto de los interesados, cuyo pormenor es como sigue:
Lote núm. 1. 8 varas de frente al Norte por 19 3|4 de fondo al Sud, 2 piezas de material con tirantes de urunday, techos y pisos embaldozados.
El lote núm. 2. Tiene tambien 8 varas de frente por 19 3|4 de fondo, todo lo demas igual al primero.
Lote núm. 3, 8 varas de frente por 19 1|4 de fondo, 3 lindas piezas hechas á todo costo, con maderas duras, techos y pisos embaldosados, puertas y ventanas á la moda, un lindo frente todo hecho en cal.
La esquina que es bastante sólida, con paredes dobles, como para edificar altos, mide 12 1|2 varas de frente al Norte, por 19 3|4 de fondo al Sur, todo edificado en cal maderas de urunday techos y pisos embaldosados, con sus puertas y ventanas correspondientes, en una palabra, todo es bueno y bien hecho el que compre hará un brillante negocio pues la venta es infalible, por tener que pagar una hipoteca, con este motivo no deben faltar los pichincheros á esa pichincha.
El que dude de la verdad puede pasar por el escritorio del rematador, Victoria núm. 86.
N. 1094. 7. 9p v16.

Por el mismo

El Domingo 9 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, de una preciosa finca situada en el boulevard calle de Callao, señalada con el núm. 148, á veinte pasos de la hermosa iglesia que se construye actualmente en la esquina de Tucuman y Callao, buena oportunidad para poder comprar una preciosa finca en la mejor calle que tiene Buenos Aires cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 9 varas de frente y 68 de fondo, 9 hermosas piezas hechas á todo costo, las cuatro primeras hechas todas en cal desde sus cimientos hasta los techos, todo embaldozado, tirantes de urunday, cocina grande, 2 letrinas, pozo de balde, 3 zaguanes y un hermosísimo parral en el segundo patio con su zarzo de fierro correspondiente, frente á la moderna con friso de mármol, las muchetas de la puerta de calle tambien de mármol de dos varas y media de alto; ventanas y puertas de cedro; 2 lindas rejas a la moderna, vereda de piedra de 5 varas de ancho.
NOTA: Se previene á los interesados que la venta será á la mas alta postura por tener que ausentarse el dueño para Europa, con ese motivo no deben faltar los que se interesen en comprar una valiosa casa en uno de los mejores parajes y quizas por la mitad de su precio, por mas pormenores, calle de la Victoria núm. 86.
Núm. 1012. 31. 9 p. v 9 f

Por el mismo
Aunque sea por la mitad de su valor
Venta infalible.

El Domingo 9 del corriente á las 5 en punto, gran quemazon de una finca situada en la calle de San José entre las de Armonia y Progreso mirando al Esto, casa nueva, flamante, el terreno mide 10 varas de frente por 50 vs. de fondo, 3 lindas piezas hechas sin economia sala, ante sala y aposento, cocina, letrina, pozo de balde, toda cercado de pared, una estufa de mármol, tirantes de Urunday, techos y pisos embaldozados, puertas de 12 cuartas, por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86.
N. 1013 31.9p.v9f.

Por el mismo
JUDICIAL

El Domingo 16 de Febrero á las 6 en punto de la tarde de una preciosa esquina dividida en tres casas situada en la calle de Solis esquina de Independencia con frente al Sud y Esto calle empedrada, vereda de piedra por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, y una perteneciente á Da. Maria Renit y á los menores Da. Josefina y Da. Felipa cuyo pormenor es como sigue:
El todo del terreno mide 19 vs. 90 séntimos de frente á la calle de Salis, las tres casas con frente al Sud por la calle de Independencia. La primera con tres piezas embaldozadas los techos y pisos, cosina, letrina y pozo de balde, cercada de pared, maderas buenas la otra casa igual á la primera en piezas y demas. la tercera que forma esquina tiene un gran almacen bastante espacioso otra pieza y patio chico el todo hasido tasado en la insinificante suma de 205;031 $ avirtiendo que no se admitira oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 136,687 $ 2 ℗ por mas pormenores al rematador Victoria 86.
N. 883 10.31d.v10f.

Por el mismo
En el pintoresco pueblo de San José de Flores.

El Domingo 9 de Febrero á las 6 1|2 de la tarde, 18 vs. de frente por 70 vs. de fondo, A dos cuadras de la plaza y á igual distancia de la Iglesia calle de Flores núm. 47 entre las de San José y Belgrano al lado del Gran edificio que forma esquina propiedad del Sr. D. Juan Videla pertenecientos á los herederos de Da. Maria Cornet cuyo pormenor es como sigue:
El terreno como se ha dicho mide 18 vs. de frente, por 70 vs. de fondo, 5 hermosas piezas hechas á todo costo con tirantes y alfajias uranday empapeladas cosina, letrina y pozo, la mayor parte cercada de pared. un jardin al frente de la calle con baranda de fierro y pilares, una quinta poblada de árboles frutales todos injertos, hermosísimos parral en el primer patio con su correspondiente sarzo de fierro. el todo de esta prodiedad ha sido tasado en la insignificante suma de 122,000 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda del todo de la tasacion por haber sido el año 1868, ser hoy sumamente baja, no se ha querido retasar por no entrar en nuevos gastos calculando que los intercsados pagarán el valor actual por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86.
N. 398. 18 8. p. v. 24

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á D. Venancio Soiza el auto recaido en los autos que contra él sigue doña Juana de la Y. de Oreiero sobre cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente: Enero 29 de 1873. Y vistos: por lo que resulta del certificado precedente; hace efectivo el apercibimiento decretado, declarándose rebelde á D. Venancio Soiza, y nombrándole por defensor los estrados del Juzgado, hágase saber por edictos y autos—Barra. Buenos Aires, Febrero 3 de 1873. **Eugenio Blanco.**
Núm. 1078. 6. 3 p. v 9

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á D. Francisco Badino que en el espediente que sigue su esposa sobre embargo de bienes, se ha dictado el auto siguiente: «Buenos Aires Enero 21 de 1873. Por lo que se espone y resulta de autos, se declara á D. Francisco Badino contumáz y rebelde señalándosele los Estrados por procurador y hágasele saber por edictos por tres dias. Señalándosele para alimentos la cantidad de 500$m|c mensuales y para litis la de 3,000 $, en consecuencia procédase como se pide á foja 20. Echeverria. Buenos Aires, Febrero 5 de 1873. **Manuel Granados.**
Núm. 1079. 6. 3 p. v 9

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á D. Enrique Peick por el término de seis dias para que comparezca ante el Juzgado de SSria. y Secretaria á mi cargo á estar á derecho en el espediente iniciado para doña Cirila Almada, solicitando vénia supletoria; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 24 de mil ochocientos setenta y tres. **Manuel Granados.**
Núm. 1083. 6. 6 p. v 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Salvador Quartararo y doña Próspera Giardina, y sus lejítimos hijos, D. Francisco, D. José, D. Salvador y D. Roberto Quartararo para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 5 de 1873. **Faustino Miñones.**
Núm. 1082. 6. 30 p. v 8 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Repetto para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de SSria. y oficina del secretario infrascrito á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Febrero seis de 1873. **Tomas Mota.**
Núm. 1086. 6. 30 p. v 8m

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se notifique por medio del presente á doña Ana Maria Cuaco la providencia recaida en el espediente que le signe D. Vicente Gifone, por cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires, Setiembre 26 de 1872. Resultando del precedente certificado que doña Ana Maria Cuaco no ha comparecido, declárasele rebelde, dándose por contestado el traslado de la demanda, debiendo notificársele esta providencia por edictos, en dos periódicos por el término de seis dias. Buenos Aires, Octubre 7 de 1872. **Manuel J. Sanabria,** Escribano público. Oficina Victoria núm. 66.
Núm. 1080. 6. 6 p. v 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Villanueva ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 28 de 1873. **Nicanor Repetto.**
N. 1000 29.30p.v30f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Garay, para dentro del término de ocho dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el Juzgado de su oficina del secretario que suscribe, Defensa núm. 74 á absolver un pliego de posiciones presentado por el procurador Campos, en los autos seguidos por aquel contra D. Inocencio Puentes por cobro de pesos y de quien el procurador Campos es apoderado, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 25 de 1873. **Bartolome Martin.**
Núm. 1050. 4. 8 p. v 11

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Pablo Dourt, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto. Buenos Aires, Febrero 1.° de 1873. **Y. Campos.**
Núm. 1052. 4. 8 p. v 11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se notifica á D. Marcelino M. Castro el auto recaido en el espediente que por cobro de pesos de un pagaré protestado valor de 9027 pesos m|c., contra él ha promovido D. Nicandro Dorr; y dice así: Enero 11 de 1873—«Por presentado con el pagaré protestado que se acompaña, intímese al deudor el pago en los términos solicitados—Barra» Los términos solicitados son dentro de 3.° dia y bajo apercibimiento de embargo. Al mismo tiempo se le hace saber que debe comparecer ante el Juzgado de SS. por intermedio del escribano que firma en el término de seis dias á estar á derecho en este asunto, bajo apercibimiento de lo q' haya lugar por derecho. Buenos Aires Enero 27 de 1873. **Y. Campos.** Perú 120.
Núm 1053. 4. 2 p. v 7.

Herederos ó acreedores de Doña Mercedes del Cármen Fredes de Lobo y Doña Maria de la Concepcion Fredes y Acuña. El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Mercedes del Cármen Fredes de Lobo y Doña Maria de la Concepcion Fredes de Acuña para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscrito el que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Enero 30 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
Núm. 1064. 4. 30p. v. 5 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á D. Enrique Peck por el término de 6 dias para que comparezca ante el Juzgado de SS. y Secretaria a mi cargo o estar a derecho en el espediente iniciado por Da. Cirila Almada solicitando vénia supletoria bajo apercebimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Enero 24 de 1873. **Manuel Granados.**
Núm. 1063 4. 6p. v 10.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se considere con derecho á los bienes quedados por deceso de D. Pablo Bonelli para que en el término indicado y por conducto del Secretario que firma el presente auto S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 24 de 1873. **Leandro Garcia.**
N. 950 24 30p.v24f.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Córdoba núm. ... á fin de que dentro de dicho término comparezcan su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Juan M. Corvalan, del mencionado terreno, como de propiedad municipal; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873 **Clodomiro Gallardo.**
Núm. 867. 15. 30 d. v 14 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Junin entre las de Rivadavia y Piedad al lado del número 12, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Manuel Pascualetti, del mencionado terreno como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873 **Clodomiro Gallardo.**
Núm. 868. 15. 30 d. v 15 f

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Ceruz Martinez se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en el arrollo «Mendez Grande» aguas arriba en su margen izquierda doce cuadras de frente al arroyo con sus fondos hasta los bañados el que linda por el costado Sud-Este con terrenos solicitados por Dr Federico Baroni y D. Antonio Bianchi y por el otro con decierto se presenten á deducir sus acciones por ante el y oficina del que suscribe dentro del termino de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Da Teresa Borsone el derecho de posecion que de el solicita como decierto. San Fernando Enero 15 de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público.
N. 962 25.40p,v10m,

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Estanislao, D. Agustin Leoncio José y D. Manuel Belgrano; para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan por la secretaria del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 20 de 1873—**Manuel Granados.**
Núm. 919. 20. 30 d. v 20 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de doña Antonia de la Rosa, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria. por conducto del escribano que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 16 de 1873. **Faustino Miñones.**
Núm. 908. 20. 30 d. v 20f

Por resolucion del Sr. Juez de Paz de esta ciudad, se venderá en remate público á la mayor postura y al contado en los dias 13, 14 y 15 de Febrero, una casa perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Maqueda y doña Juana Irrazábal.

Dicha casa está situada en la calle de Buenos Aires, á tres cuadras al Oeste de la plaza principal.

Está tasada en la cantidad de diez y siete mil setecientos ochenta pesos, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes.

Por mas pormenores, ocurran al Juzgado de Paz. Mercedes, Enero 13 de 1873—**José H. Solveyra.**
Núm. 911. 20. 30 d. v 20 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Alberto Balladares, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante SSria. por conducto del escribano que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 5 de 1773. **Faustino Miñones**
Núm. 1070. 5. 30 p. v 7 m

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Serapia Garcia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina del escribano secretario que firma, Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho si así no lo verifique. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Bartolomé Martin.**
Núm. 845. 13. 30 p. v 14f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell se cita llamay emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno de quinta situado á dos cuadras al Sud de la Plaza 29 de Noviembre entre las calles del Brasil por el Norte, Caseros, por el Sud, Larea por el Este y Solis por el Oeste, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D. José Domingo Morcillo, como de propiedad Municipal: bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 903 18.30d.v.19.f.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Chacabuco entre la de San Juan y Cochabamba, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho doña Joaquina Lozano del mencionado terreno como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 869. 15. 30 d. v 14 f

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia y en la última tarde en los dias veinte uno, y veinte y dos del corriente mes de Febrero, de una finca de la propiedad de la testamentaria de Da. Rosa Coucel, situada en la calle de Lorea núm. trescientos setenta y cuatro, compuesto su terreno de once metros docientos cincuenta y ocho milimetros de frente al Oeste por catorce metros docientos ochenta y nuevo milimetros de fondo y tasada en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y dos pesos veinte y cuatro centavos m|c. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la oficina del secretario que firma previniéndoseles que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires, Febrero 1.° de 1873. Escribano Secretario, **Feliz Sagasta.**
N. 1074 5.10p.v1f.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el Arroyo «Pacifico» (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de 12 cuadras de frente en su margen derecho aguas arriba, por todo el fondo hasta los bañados, lo que linda por el frente con el arroyo «Pacifico» por el fondo con bañados por un costado con D. José y D. Juan Morlo y por el otro con desiertos, se presenten á deducir sus acciones por ante él y oficina del que suscribe dentro del perentorio término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Leon Raicer el derecho de posecion que él solicita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 1872. Escribano Público **Desiderio Chafuen.**
N. 879 16. 40d. v27.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eusebio Herrera y doña Tránsito Benitez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SSria. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873. **Alejandro Miñones.**
Núm. 1007. 30. 30 p. v 28 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Antonio Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Gonzalez, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado á cargo de SSria. y oficinas de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 30 de 1873. **Leandro Garcia.**
Núm. 1001. 30. 30 d. v 2 m

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Felipe Orrego ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 29 de 1873. **Carballo,**
N. 1016 31.30p.v2m.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Paulino Mariano de la Sota y Da. Bonifacia Ruiz Moreno ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 29 de 1872. **Carballo.**
N. 1018 31.30p.v2m,

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cipriano Arisa y Da. Ventura Poroda ya sean como herederos ó ecredores para que en dicho término se presente ante S. S. y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 27 de 1873. **Carballo.**
N° 1017 31.30p.v2m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Doyhenazt para que en el término indicado y por conducto del Secretario que firma se presentará ante S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 31 de 1873. Escribano Secretario, **Leandro Garcia.**
N. 1031 31.30p.v2m.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1.ª Instancia en la Civil, ha dispuesto se cite llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Clara Machado, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 21 de 1873. **Pardo.**
G. 935 23.20p.v13.f.

Por disposicion del Sr. provisor, canónigo, dignidad D. Angel Brid, se cita llama y emplaza por el término de seis dias á doña Ana Péndola para que comparezca á la Notaria Mayor Eclesiástica á la que se halla adscripto el que firma á estar á derecho en la demanda interpuesta por su esposo D. Agustin Bacaro bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 25 de 1873. **José Domingo Urien.**
Núm. 989. 28. 10 p. 7 f

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un terreno valdio situado en la calle de Buen Orden, entre las de Garay y Brasil, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Dalmiro Seguí de encontrarse sin cerco el mencionado terreno, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873 **Clodomiro Gallardo.**
Núm. 871, 16. 30 d. v 15 f

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Corrientes núm. 569 á fin de q' dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho, en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado, por denuncia que ha hecho los señores Cerro y Segovia del mencionado terreno como de propopiedad Municipal. Bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 872 15. 30. d. v. 14. f.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorjo Echeverria, ha ordenado se cite llame y emplaze por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á Doña Juana Sarco, ó á sus herederos, para que en dicho termino concurran á su juzgado por conducto del Secretario de él, que firma (Defensa 74) á estar á derecho en el espediente que sigue la sucesion de D. Juan Alberti Marquez sobre protacolizacion de un titulo bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 16 de 1873. **Feliz Sagasta.** Escribano Secretario.
No. 926 e21 30p. v21f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados de D. Rafael Laparolli para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 17 de 1873—**Faustino Miñones.**
Núm. 909. 20. 30 d. v 20f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Manuel Estévan Suarez y de doña Estanislada Fernandez Castro de Suarez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 20 de 1873—**Eduardo Munilla.**
Núm. 912. 20. 30 d. v 20 f

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Du. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite, llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Merlo, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias desde la publicacion del presente comparezcan por ante dicho juzgado ó oficina del que suscribe á efecto de hacer valer su acciones en forma. Buenos Aires, Enero 15 de 1873. Escribano Secretario, **Manuel A. Victorica.**
e14.30p,v16f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto de Da. Teresa Murtula para que en el término de 3 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. ó intermedio del Secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 21 de 1873. **Manuel La-Casa.**
N. 924 22.30p.v22f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las últimas tardes de los dias trece, catorce y quince del entrante Febrero, de un terreno de estancia situado en el Partido del Pergamino perteneciente á la testamentaria de D. Braulio Cepeda.

Los que se interesen en su compra puedad ocurrir por la oficina del actuario San Martin numero treinta y dos; se los pondran de manifiesto los inventarios y tasacion hes. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Belvis.**
N. 877 16. 30d. v17 f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á una quinta conocida por de Obando situada ...ste lado del Arroyo de Maldonado y lindando con la de los Sres. Don Luis Gallo y D. Mariano Acosta y en posecion de la cual se encuentra D. Lucas Obando, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario ... estar á derecho en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado por denuncia que de! mencionado terreno ha hecho D José Domingo Morcillo, como de propiedad Municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 904 18.30.v19f.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Aquilino Colombo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 17 de 1873—**Alejandro Miñones.**
Núm. 897. 18. 30 d. v 24f

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno de quinta que se encuentra situada sobre la calle de Zeballos y al costado que mira al Este de la plaza 29 de Noviembre conocida por los Hornos de Lozcano y limita la al Norte por la calle de Cochabamba al Sud por la de Garay y al Oeste por la de Soliz á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho en el espediente que el procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D. Jorge Domingo Morcillo como de propiedad Municipal; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1863. **Cloromiro Gallardo.**
N. 905 18.30d.v19f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel Gayano, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. é intermedio del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 21 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 933 23.30p.v23f.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el arroyo "Pacifico" (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frente, lindando con el citado arroyo en su márgen izquierda, aguas arriba, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con D. Andres Tortolini y D. Roque Bracholi por el otro, con desiertos y por el fondo con bañados; se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concede á D. Juan Pedro Duran el derecho de posecion que de ...olita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de ... Escribano público, **Desiderio Chafuen.**
Núm. 378. 16. 40 d. v 28 m

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno valdio que existe en la calle de Tacuarí entre las de San Juan y Cochabamba frente á los números 343, 345 y 347, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina el escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado, por denuncia que ha hecho D. Narciso Martinez de Hoz del mencionado terreno, como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 870. 15. 30 d. v 15 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ante los bienes quedados por fallecimiento de D. Cristobal Bautista ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del infrascrito calle de Victoria núm. 102 hacer valer su derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1872. **Manuel Naveira.**
N. 3339 e14.30d.v15f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victoriano Gomez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm. 74. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872. Escribano Secretario, **Manuel Malmierca.**
Núm. 3380. e 16

AVISOS NO GUMPLIDOS

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no pase á reedificar lo que se ha venido abajo.
718 26.Prmte

!Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosi 119 1|2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulas hipotecarias.
N. 3185 permt.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.

Diciembre 30. Pmte.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Cangallo núm. 412.

Al Público

El infrascrito administrador de la Vacuna Animal, competentemente autorizado por el Sr. Presidente de la Municipalidad, ofrece un premio de tres mil pesos m|c. á la persona que presente una vaca lechera con la vacuna espontánea (Cowpor.).

Ofrece tambien, mil y quinientos por un caballo que tenga la misma enfermedad (houpor).

El premio será acordado despues de hechos los ensayos respectivos, debiéndose presentar á la casa de administracion Piedad 408, por la mañana hasta las 10 y media, y a la tarde de 3 á 5.

Carlos Remy.

Banco Aleman Belga

DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.

Buenos Aires, Diciembre 1°. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.

N. 3417 pmt.

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas romates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrase á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1|2.
N. 3184 permt.

GABINETE DE CONSULTACIONES

DEL

DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito uriarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.

Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.

198—CALLE 25 DE MAYO—198

N. 2784. Perm

MARTIN FIERRO

POESIAS GAUCHESCAS

POR JOSE HERNANDEZ

CONTIENE AL FINAL ÚNA INTERESANTE MEMORIA SOBRE EL CAMINO TRAS-ANDINO.

Precio: 10 pesos

Se vende en la imprenta de "La Pampa" y en las principales librerias.
Núm. 882. e 16 Pmte.

Se necesita Una cocinera y sirvienta, en la calle de Cuyo núm. 451.
Pmte.

LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y fino que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados, cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

L. R. Newbery—W. Hamilton.

Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomas Coquet, calle de Maipu núm. 108.
Núm: 881. e 16. Pmte.

Planchadoras Se necesita una para planchar ropa de hombre Potosí 93 (altos.)
Pte.

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

A las casas Introductoras un joven inteligente el despachol de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 Pto.

CURACION

DE

MALES CRONICOS

Fistula al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fui al hospital, razon por la que ocurri solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo conveniente doy esta justificacion por los diarios. La persona que quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las recibirán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.—Antonio Correa de Santo ... to practico vivo Buen Orden No. 521.
No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que trató de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No donde vivo. A. C.

Se proviene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 28 41 Pmte.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprendolas casas dosocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se lo mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3.ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª

SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases. Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamento.

Seccion 6.ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc.etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Benitez y Durand.
Permt.

TALLER DE

APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Velland.**
Núm. 3,074 Pmte.

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)
N. 659 Pto.

Se alquilan Dos magnificas piezas á la calle aparentes para negocio, con un buen armazon y mostrador. Ocurrir á la misma casa calle de Corrientes núm. 511.
Pte.

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente: Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para él 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

COÑAC EXTRA

Lamaud Cortes y Ca.

BORDEAUX

FUSONI Hs. y MAVEROFF

UNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA

120—Cangallo—120

Pmte.

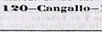

LAS DILIGENCIAS

DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las oncomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, salo todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA

DE JUAN LOPEZ

18—SAN MARTIN—18

REVOLVERS

Galand, Spirlet, Gilon, Dossard, Lovuat, Sunth y Wesson, trauters, Lefaucheux, Trancotte á fuego central. Chamelot, Delvigne, Lo on, Marietti y Mayor etc. todos tamaños y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para los calibres 7, 9, 12 m|m á precios muy baratos.

ESCOPETAS

Fuego central, inglesas de Westtey, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

CARTUCHOS

Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS

Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS

De todas clases y sistemas de armas.
NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.

¡¡Venta por mayor y menor!!

Núm. 2845 Pmte.

M. BROCOS

gravador en madera

PIEDAD NÚM. 109 altos

Y lustra toda clase de publicaciones.

REMATADORES—Se graban planos de casas y terrenos al precio de los litógrafos teniendo la ventaja los Sres. rematadores, de serle mas barata la impresion de los carteles y de publicarlo en los diarios.

Tambien se graban tarjetas para las casas de negocio.
Pte.

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavía 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y C.ª

Núm. 953. E. 24. Pmte.

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender y rejas cruces de sepulturas, todo se venderá á un precio sumamente módico.
Núm. 2760 Pmte.

DROGUERIA NACIONAL

Por mayor y menor

DE RETIENNE Y SINMERMACHER

42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra. Geringas de goma y pomitos para Carnabal.
Núm. 2787 Pmte.

SASTRERIA LOREA

571---RIVADAVIA---571

Frente á la plaza de Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un solecto surtido que es:

GRAN cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.

EXTRAORDINARIA cantidad de casimiros de colores, de cualquier clase que sea.

GRANDIOSO y rico surtido de casimiros finos de fantasia alta novedad para trajes.

MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante.

En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.

Linda comodidad Principalmente para los señores que lo precisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

ROPA HECHA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.

Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

TESORO DE LA MUJER

REMEDIO DE GERGMAN

CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann, como lo acreditañ los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.

La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.

Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 Pmte.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA

40 PESOS

MONEDA CORRIENTE

LA DOCENA

DE RETRATOS

en tarjeta fina

CUERPO ENTERO

Idem abrillantados 120 pesos
Busto doble fondo abrillantados 150
Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos
precios convencionales

Rivadavia 420 — Rivadavia 420

Corralon de maderas de

RODOLFO BUNGE

BUEN ORDEN 383

Barraca Peña y Plaza Constitucion

Pino americano, pino tea de todas dimensiones, tirantillos spruce, listones para corral, cedro del Paraguay y Brasil, roble, fresno, guindo, especialidad en pimiento de Portland, baldocitas de mosaico, alambre para cerco, tejas Roux y Sacoman, flejes, fierro en barras y chapas, carbon de piedra, baldozas techo y piso, postes, medios y estaciones, ñamdubay, pino machembrado, duelas, ripias, piedra para veredas, tirantes y alfajias urunday y quebracho, vigas lapacho, fierro galvanizado, piernas, umbrales y camas de algarrobo.
Núm. 1008. E. 30. Pmte.

FERNET BRANCA

LEJÍTIMO

TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

UNICO DEPOSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

2615. Pte.

CALZADOS.

Gran surtido para hombres señoras y niños.

Botines de hombre desde 65 ps.

417—RIVADAVIA—417

Núm. 2762 Pmte.

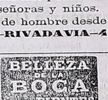

Elixir, los polvos, la opiata de Dothan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un saber esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 Pmto.

PRECIOS MODERADOS

DEPOSITOS DE MAQUINAS DE COSER

DE WHEELER Y WILSON

CALLE DE VICTORIA N.° 320

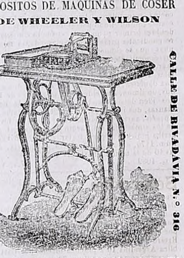

CALLE DE RIVADÁVIA N.° 316

UNICOS AGENTES PINHEIRO Y MORALES

En estos establecimientos se venden estas afamadas máquinas de coser, que por su perfeccion, duracion y sencillez han merecido la reputacion de primeras para todos los trabajos de costura. Son garantidas, y la enseñanza y compostura es gratis.

Se venden tambien:
Máquinas de lavar de Daty,
Varios tamaños.
Máquinas de plegar á fuego,
Y todos los útiles para
Las máquinas de coser.

Sombrereria

Hispano-Americana

DE

NICOLAS AÑON

76—Buen-Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosi 2611 pto.

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David. Pm. 2796

AGENCIA MARÍTIMA

DESPACHANTE DE ADUANA

Y

COMISIONES EN GENERAL

LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA

RECONQUISTA 52

MANUEL B. RISSO.

DEPOSITO

DE

MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido

(ENSEÑANZA GRATIS)

206—VENEZUELA—206

Permanente. JShawnan.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

Fábrica de Ascona

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

Pmte.

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA

de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS

Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de de Tacuar núm. 33.—M. David.
Núm. 2794 Pmt.